



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”.



2013

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”.

Contenido

1	PRESENTACIÓN.....	4
2	HECHOS RELEVANTES.....	6
3	RECURSOS HUMANOS	9
3.1	Formación.....	9
3.2	Colaboraciones.....	9
4	RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS.....	12
5	RECURSOS ECONÓMICOS	13
5.1	Inversiones reales. Capítulo 6	13
5.2	Gastos corrientes. Capítulo 2	13
6	ACTUACIONES DE GESTIÓN.....	15
6.1	Inversiones.....	15
6.2	Funcionamiento	16
6.3	Regulación de las ocupaciones ilegales.....	21
6.4	Otras actividades de gestión.....	25
6.5	Actividad administrativa	27
6.6	Quejas y sugerencias	29
7	USO PÚBLICO	30
7.1	Introducción	30
7.2	Visitantes registrados en La Isla de La Graciosa.....	30
8	FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RESERVAS “ON-LINE”	32
8.1	Introducción	32
8.2	Solicitudes de la Zona de Acampada de “El Salado”	33
8.1	Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado”	35
8.1	Procedencia de los usuarios.....	37
8.2	Uso de la Zona de Acampada	39
8.3	Encuestas	40
8.3.1	Introducción.....	40
8.3.2	Resultados	40
8.4	Incidencias.....	46
8.5	Mejoras de la Central de Reservas On-Line.....	46
9	OTRAS ACTIVIDADES	47
9.1	5ª Jornada de Limpieza del litoral de la Isla de La Graciosa.....	47
9.2	Actividad en Facebook.....	48
9.3	Jornadas de AMUPARNA.....	49
10	CONVENIO ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES- SEPRONA	49
11	PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y VOLUNTARIADO	50
11.1	Prácticas universitarias	50
11.2	Voluntariado.....	50
12	COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN	51

CENTRO ISLA DE LA GRACIOSA

PRESENTACIÓN

La unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa tiene encomendada la administración y conservación de las fincas patrimoniales del Estado adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias. Dichas fincas son “Isla de La Graciosa” (Lanzarote), y “Cumbres del Realejo Bajo” e “Iserse y Graneritos” (Tenerife).

La isla de La Graciosa, con excepción de los cascos urbanos de las poblaciones de “Caleta del Sebo” y “Pedro Barba”, son fincas patrimoniales del Estado, adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; formalizándose el Acta de entrega y recepción el 20 de enero de 2003. Una vez adscrita la finca, ésta se integró en el dominio público con destino a Parque Natural, correspondiendo al O. A. Parques Nacionales las competencias de administración y conservación del inmueble.

Desde entonces el OAPN viene desarrollando labores administrativas y de tutela –inherentes a la titularidad patrimonial que se derivan de la adscripción de 2003- constituyendo una unidad administrativa con la dotación de personal y medios, y contribuyendo a la gestión del territorio. Este territorio forma parte de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote (MaB) siendo una de sus dos zonas núcleo. Así mismo es Lugar de Interés Comunitario LIC ES7010045 (Decisión de la Comisión de 28/12/2001, que aprueba la lista de la región biogeográfica macaronésica) y Zona de Especial Conservación dentro del ámbito terrestre del Parque Natural del Archipiélago Chinijo en el que se encuentra

enclavado. Todo el área comprendida por este Parque Natural ha sido declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), de acuerdo con la Directiva 79/409/CE, reactiva a la Conservación de las Aves Silvestres.

Este Parque Natural dispone como instrumento de gestión y planificación de Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado mediante Resolución de 11 de septiembre de 2006 de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (BOC núm. 185, de 21/09/2006), y posteriormente modificado por Resolución de 26 de marzo de 2009 (BOC núm. 69, de 13/04/2009).

Esta Memoria Anual tiene por objeto reflejar la actividad desarrollada por esta unidad administrativa a lo largo del año 2013, analizando los aspectos administrativos, económicos, y de gestión propiamente dicha. La presentación de los datos se realizará siguiendo un esquema que facilitará la exposición de los principales resultados obtenidos para cada una de las áreas de gestión del Centro Isla de La Graciosa.

Asimismo, en la presente Memoria Anual se incluirán las actuaciones relativas a la representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias que se apoya en esta unidad administrativa, al ser Canarias la Comunidad Autónoma con mayor número de Parques Nacionales declarados en su territorio.

Nombre	CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”
Superficie	2.525 Has, 21 áreas y 80 centiáreas
Término Municipal	Teguise
Provincia	Las Palmas
C. Autónoma	Canarias
Adscripción	Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002
Acta de Adscripción	20 de enero de 2003
Inscripción	Tomo 457, Libro 99, Folio 19, Finca 9.168.0
Ref. Inventario	1990 724 35 999 0228
Figura de Protección	Parque Natural
Nombre	Parque Natural del Archipiélago Chinijo
Fecha declaración	19 de diciembre de 1994
Instrumentos legales	Plan Rector de Uso y Gestión del Archipiélago Chinijo, de 10 de julio de 2006
	Reserva Marina
	Reserva de la Biosfera (MaB)
Redes nacionales e internacionales	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000040
	Red Natura 2000
	Zona Especial para la Conservación (ZEC)
	Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

El Organismo Autónomo Parques Nacionales fue creado mediante el Real Decreto 1005/1999, que nacia de la supresión de los entonces Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), quedando adscrito al recién creado Ministerio de Medio Ambiente. El O. A. Parques Nacionales creado tiene carácter administrativo, recogiendo las antiguas competencias del ICONA en materia de Parques Nacionales y de gestión patrimonial, así como otras competencias residuales de gestión pertenecientes a los dos Organismos Autónomos extinguidos.

El actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente fue creado en el año 2012 a través del Real Decreto 1823/2011, de 23 de diciembre. Mediante dicha norma este Ministerio ha asumido las competencias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el que se aglutinaban todas las competencias del Estado vinculadas al medio natural, en su doble vertiente de protección del territorio y de la biodiversidad y de promoción y defensa de los factores productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y alimentarios. Todo ello desde una perspectiva integral que establece una política de protección ambiental a la vez generadora de riqueza y de alimentos y de sostenibilidad del medio rural.

La actual estructura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desarrollada mediante el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, comprende la Secretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y la Secretaría de Pesca. El Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuentra adscrito al Ministro, que lo presidirá. La Vicepresidencia la ostenta el Secretario de Estado de Medio Ambiente.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales es el órgano de la Administración General del Estado creado para ejercer las competencias en materia de Parques Nacionales atribuidas a la Administración General del Estado. En esencia su misión fundamental es asegurar el funcionamiento de la Red, velar por el cumplimiento de las directrices generales, desarrollar el programa de actuaciones comunes, así como dar coherencia general de las actuaciones que del mismo se derivan. En esta situación, devenida del conjunto de

Sentencias del Tribunal Constitucional sobre el marco normativo de la Red de Parques Nacionales, ha supuesto un proceso de profunda remodelación que ha culminado en su vertiente legislativa con la aprobación de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de Parques Nacionales. Complementariamente el Organismo Autónomo Parques Nacionales es responsable de un conjunto de programas y actuaciones específicas, algunas de ellas derivadas de las nuevas disposiciones legales como es el caso del Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MAB, así como el Comité Español del citado programa, que el atribuye numerosas competencias.

Adicionalmente tiene encomendada la gestión sostenible de las Fincas, Centros y Montes adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como la gestión de otros espacios protegidos, mediante:

- La creación y tutela de un patrimonio público estatal de alto valor ambiental.
- El establecimiento de un sistema piloto ejemplar de muestras representativas de los usos y actividades en un marco de desarrollo sostenible, bajo el principio de conservación de la biodiversidad.
- La administración de fincas y centros como referente de gestión integral del territorio en el medio natural y rural, como modelo de integración armónica de diferentes actividades y políticas sectoriales.
- El establecimiento de mecanismos de colaboración entre la administración del patrimonio de valor ambiental y otras instituciones del Estado.
- Actuar como núcleos de sensibilización y formación de los agentes económicos de las comarcas en que se sitúan, constituyendo espacios con una función didáctica y divulgativa, en los que se genere y transmita información y conocimiento.
- Establecer y desarrollar programas de conservación específicos en los espacios protegidos para los que mantiene la competencia en su gestión.

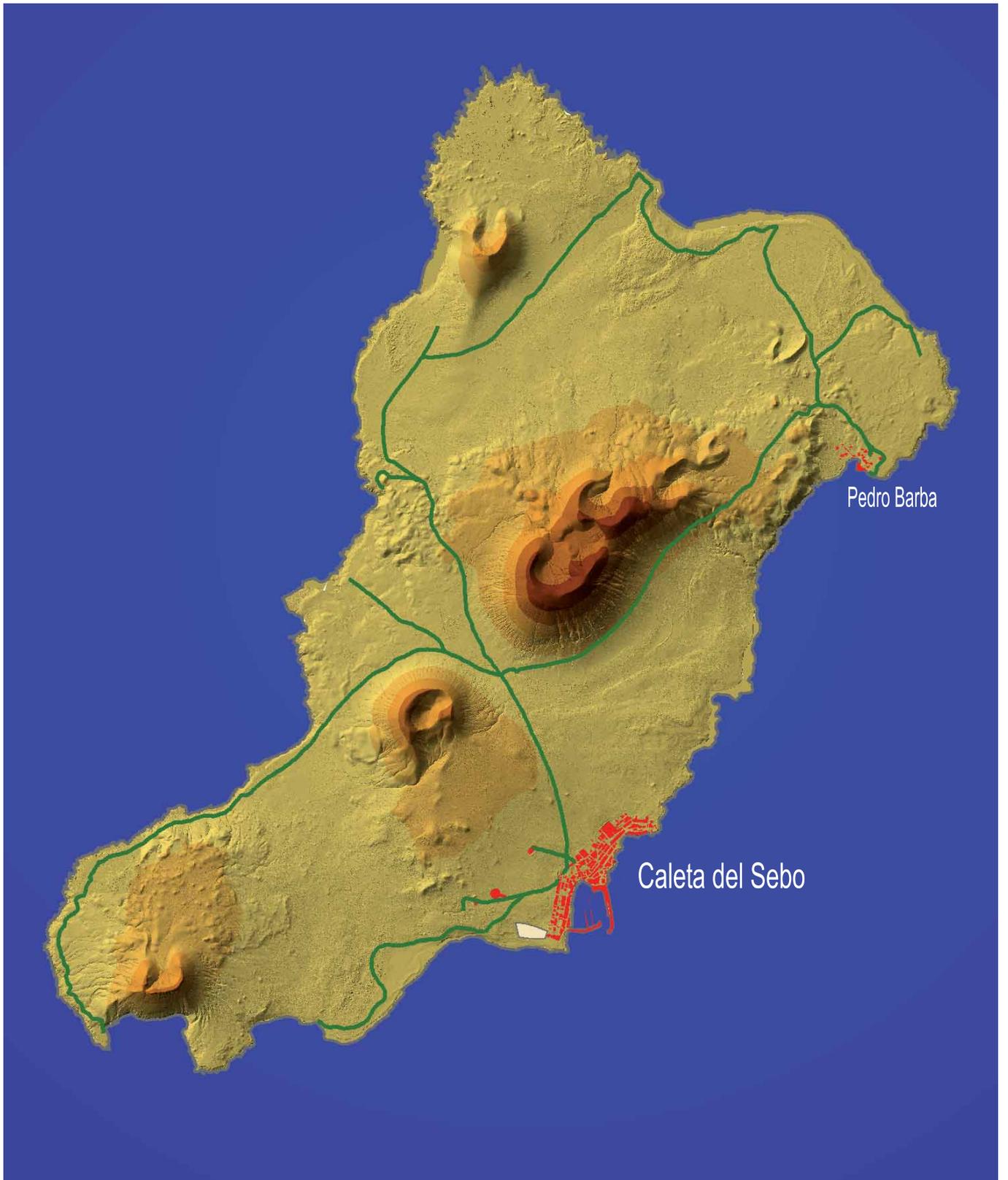


Ilustración 1.- Mapa de La Graciosa

Regularización de las parcelas agrícolas en la isla de La Graciosa.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha llevado a lo largo de 2013, un intenso procedimiento para la regularización administrativa de las ocupaciones existentes en la zona del Llano de la Mareta, clasificada en la zonificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, como ZUM III.8, única zona donde se pueden desarrollar actividades agrícolas en la isla de La Graciosa.

Esta regularización ha exigido definir un procedimiento administrativo cuyo fin último era otorgar concesiones administrativas a aquellas personas que estuvieran interesadas, a partir del acuerdo de inicio de un procedimiento de adjudicación directa de concesiones demaniales, que fue notificado individualmente a todos los ocupantes de parcelas ubicadas dentro de la citada Zona ZUM III.8, junto con el Pliego de Condiciones administrativas particulares. A partir de dicha notificación se recibieron las solicitudes de concesión administrativa, para posteriormente proceder a Resolver la otorgación de la concesión demanial y finalmente formalizar el documento administrativo de la concesión administrativa.

Estas concesiones se otorgaron por un plazo de 10 años, siendo susceptible de ampliación por otros 10 años, con un plazo total que no puede superar los 20 años, incluida la ampliación del plazo.

El total de parcelas objeto de regularización, por encontrarse dentro de la zona ZUM III.8, se elevó a 44, de las cuales 33 han formalizado mediante concesión; las 11 restantes presentan la siguiente situación: 4 ocupantes no han participado en el proceso, otros 4 renuncian formalmente en el procedimiento, 2 ocupantes solicitan reducir la superficie de su parcela y por último 1 cambia la ubicación de su parcela al encontrarse ésta muy cerca de la Planta de Transferencia y solicita una ubicación más idónea para la situación de un terreno de cultivo.

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Centro “Isla de La Graciosa”

Con fecha de 1 de julio de 2012, D. Jorge Espinel Cejas, Agente Medioambiental tomó posesión de su nuevo destino en el Centro “Isla de La Graciosa”, mediante adscripción provisional, tras su reingreso al servicio activo en la Administración General del Estado. Dicho funcionario se encontraba en situación de servicios en otras administraciones, en la Comunidad Autónoma de Canarias, ocupando hasta dicha fecha el puesto de Agente Medioambiental en el Parque Nacional de Timanfaya. Dicha incorporación se produjo gracias al Fondo de Vacantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que se ha

demostrado como una herramienta eficaz para la redistribución de efectivos en la Administración General del Estado, y entre sus distintos departamentos, organismos y unidades administrativas.

Renovación del acuerdo con el Cabildo Insular de Lanzarote para la incorporación a la Central de Reservas de la Zona de Acampada

Por último hay que subrayar la renovación por un año del acuerdo alcanzado con el Cabildo Insular de Lanzarote para la tramitación de las autorizaciones administrativas preceptivas para la acampada en la Isla de La Graciosa, incorporándose esta tramitación al sistema de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



Esta herramienta ha permitido un mayor control de la actividad de la acampada que se realiza en la finca patrimonial del Estado, posibilitando realizar un mejor seguimiento sobre el número de personas acampadas y la ocupación de las parcelas. Además la fuente de datos que constituye un sistema informático va a permitir analizar la procedencia, la duración de las estancias, y la intensidad de uso de las instalaciones.

Participación del personal del Centro “Isla de La Graciosa” en la colaboración en el Refugio Nacional de Caza de Chafarinas 2013.

El Centro “Isla de La Graciosa” ha participado por primera vez en la campaña de colaboración en el Refugio Nacional de Caza de Chafarinas, con la aportación de un vigilante de Dominio Público durante 15 días, desde finales de septiembre hasta primeros de octubre de 2013.

Durante la estancia se han llevado a cabo diversos trabajos relacionados con el control de las poblaciones de aves, y fauna terrestre (herpetos), inventario de poblaciones, anillamiento de aves; así como el control, inventario y seguimiento de diversas especies de fauna marina.

Adecuación del Punto de Información en el Muelle de Caleta del Sebo.

Durante 2013 se han ejecutado las obras de adecuación de un Punto de Información en el Muelle de Caleta del Sebo, para transformar una antigua y obsoleta instalación portuaria que alojaba el cabrestante para el varado de las embarcaciones. La adecuación de dicha infraestructura permitirá disponer de un Punto de Información en el punto de entrada marítima de los visitantes a La Graciosa. Desde esta instalación se ofrecerá información personalizada a los visitantes a través del personal, además de constituir un punto con información estática de carácter general donde los visitantes, en cualquier momento podrán consultar la información disponible a través de paneles informativos.



Ilustración 2.- Adecuación caseta como Punto de Información.

Publicación de la Monografía del Ostrero Canario. La primera especie de la fauna española extinguida por el hombre.

El Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales publicó en 2013 un interesante trabajo de investigación titulado “Ostrero Canario: Historia y biología de la primera especie de la fauna española extinguida por el hombre”, siendo su autor el naturalista D. Arturo Valledor de Lozoya.

Dicha monografía, en el momento de la elaboración de la presente Memoria de Actividades, ha sido objeto de una magnífica crítica científica en la prestigiosa revista **IBIS “International Journal of Avian Science”**. En su volumen 156 correspondiente al mes de abril de 2014, incluye entre sus reseñas de libros una crítica valorando la excelencia de la monografía del Ostrero Canario, publicada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales; y cuya traducción traemos aquí por la magnífica valoración que hace de esta publicación.

“En 1913, David Bannerman recogió el último ejemplar del Ostrero Negro Canario (*Haematopus meadewaldoi*) y aquí, un siglo después, llega un maravilloso tributo a esta especie tristemente perdida. Tristemente perdida, también en 2013, fue Phil Hockey

quien tan hábilmente identificó la explicación más plausible de la desaparición de las aves y quien proporcionó al autor Valledor con mucho material nuevo, incluyendo muestras de ADN de *Haematopus moquini*; este excelente libro es, pues, también un homenaje a él, que como Valledor reconoce noblemente.

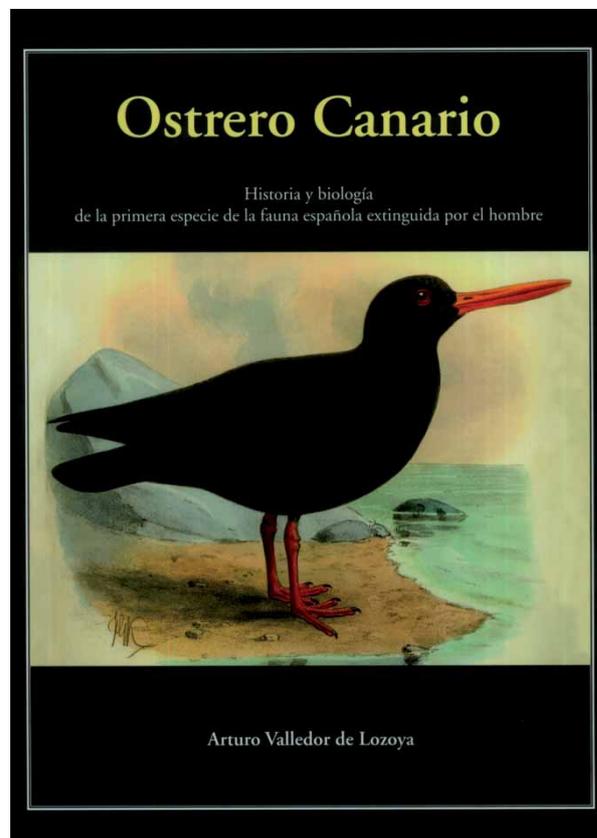


Ilustración 3.- Portada de la Monografía publicada por el Sº de Publicaciones de Parques Nacionales.

Es un logro impresionante, y una labor de genuino amor, haber escrito un libro entero sobre especies tan solo vistas hace 100-180 por un diminuto puñado de ornitólogos que dejaron registrados los más mínimos de sus fugaces encuentros. Hay 13 capítulos, sobre el hombre y el ostrero negro canario, la problemática de la taxonomía de los ostreros, los diversos nombres científicos y nombres vernáculos españoles, detalles de cada ejemplar conocido, los caracteres del ostrero negro canario, distribución y hábitat, los misteriosos ostreros de África central (actualmente África occidental, con un par de registros anómalos), alimentación, cría, comportamiento, causas de la extinción, biometría, y genética. El primero de ellos, es con mucho, el más largo, trata en detalle las personas que vio, escribió sobre ello e ilustró la especie, todo con sus fotografías o similares, y con todas las oportunidades tomadas para proporcionar un contexto generoso y en color de la historia, (ambas caras de una postal de von Thanner a Koenig, traducida al español de los textos originales, reproducciones de mapas e ilustraciones tempranas, y así sucesivamente).

El primer capítulo establece el tono de todo el libro, combinando la exhaustividad con la extensión. El Capítulo 3, sobre los muchos nombres de la especie, se reproducen más fotografías de Bannerman, Stresemann y Hockey, quienes ya aparecen en el Capítulo 1. El Capítulo 4 tiene fotografías no sólo de todos los ejemplares, sino también de todas las instituciones que los mantienen, junto con breves relatos de los hombres que las dirigían, y termina con una tabla muy útil que resume las 13 pieles recogidas, sólo nueve de ellas por ser existentes. El capítulo de la alimentación abarca todas las especies de ostrero y es el tercero más extenso del libro, ofreciendo una amplia evidencia sobre el marisco disponible al ostrero. El capítulo sobre las causas de la extinción es el segundo más extenso y el más convincente, lleno de detalles históricos y documentación, y presentando a su vez el caso para el consumo humano local (no evidencia directa pero un factor posible que contribuye), especies exóticas en forma de ratas, gatos y perros desde 1420 (lo mismo), recolección científica (inverosímil excepto como un factor próximo menor), alteración del hábitat (verosímil: la desertificación de las Canarias orientales llevó a sus población humana a utilizar la línea de costa mucho más que antes) y la disminución del suministro de alimento (fuerte: los seres humanos eliminan la

Coincidiendo con el primer centenario de su extinción, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha publicado esta exquisita monografía.

El principal factor que provocó su extinción fue el paulatino declive de la lapa majorera, si bien, el último ejemplar fue abatido de un tiro por el naturalista inglés, Bannerman, en 1913, en la isla de La Graciosa.

categoría apropiada de edad de los moluscos del litoral- hipótesis bien sustentada de Hockey).

Los últimos dos capítulos, por otros autores, reúnen las pruebas moleculares y biométricas de la diferenciación del ostrero negro canario del negro africano y el ostrero europeo *H. moquini* y el *Haematopus ostralegus*. Morfológicamente, el ostrero negro canario parece muy diferente. Genéticamente (basado en una única muestra de la muestra de Liverpool), anida dentro de *H. ostralegus*, aunque se aplican salvedades habituales – dejándonos para concluir que- exhaustivo e interesante, ya que es, este magnífico estudio no es del todo la última palabra en su intrigante tema”.

Estamos, pues, ante un hecho histórico, extraordinaria y magníficamente documentado, de la misma transcendencia que el solitario de Rodríguez o paloma eremita (*Pezophaps solitaria*), ave pariente del dodo, extinguida en las islas Mauricio hacia 1730; o en mismo dodo (*Raphus cucullatus*) que habitó la isla de Mauricio hasta el 1681.

3 RECURSOS HUMANOS

La Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de esta Unidad Administrativa, durante el año 2013 no ha variado respecto a la relación vigente en ejercicios anteriores. Aunque sí que se ha procedido a la consolidación del personal funcionario que se encontraba adscrito de forma provisional, o desempeñando funciones mediante comisiones de servicio.

En el año 2013 se resolvió el concurso específico de provisión de puestos de trabajo convocado en 2012 mediante la Orden AAA/2611/2012, adjudicándose la plaza de Director del Centro Isla de La Graciosa al funcionario del Estado D. Aurelio Centellas Bodas. Otro concurso específico de provisión de puestos de trabajo se resolvió mediante la Orden AAA/1860/2012, otorgando la plaza de Habilitado del Centro Isla de La Graciosa al funcionario del Estado D. Santiago Cabrera Fernández.

Por último el B.O.E. de 30 de agosto de 2013, convocó el concurso específico de provisión de puestos

de trabajo, ofertando entre otras una plaza de Agente Medioambiental Nivel 16 en la Isla de La Graciosa. Dicha plaza se encontraba durante 2013 en situación de adscripción provisional, con un Agente Medioambiental, con carácter de Agente de la Autoridad, procedente del Parque Nacional de Timanfaya. Esta adscripción se pudo llevar a cabo en 2012 a través del mecanismo del Fondo de Vacantes, por el que se persigue una redistribución de los efectivos de medios humanos entre los diferentes Centros Directivos y Unidades administrativas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para ello fue necesario en su día que el interesado solicitara el reingreso al servicio activo en la Administración General del Estado, ya que hasta su adscripción al Centro "Isla de La Graciosa" se encontraba prestando servicio en la Comunidad Autónoma de Canarias, administración a la que llegó tras el proceso de transferencia de competencias en materia de conservación de la naturaleza.

	NIVEL	SITUACIÓN	TIPO
Director	26	Ocupada	Funcionario
Habilitado	16	Ocupada	Funcionario
Agente Medio ambiental	16	Adscripción	Funcionario
Téc. Sup. Activi. Téc. y Profes.	G3	Ocupada	Laboral

3.1 Formación

Durante 2013 el Director del Centro, D. Aurelio Centellas Bodas asistió al Curso, organizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de "Protección del Medio Marino y de Ecosistemas Costeros" impartido en Madrid del 15 al 18 de abril, en el que se abordaron diferentes aspectos como los Ecosistemas dunares, costeros, la vegetación dunar, el Impacto de las actividades humanas en el medio marino, la Estrategia para la protección y conservación del medio marino, la Contaminación marina, Nociones de oceanografía, la Biodiversidad marina y los espacios protegidos, Convenios internacionales, Evaluación de Impacto Ambiental en obras costeras, etc.

3.2 Colaboraciones

El Centro "Isla de La Graciosa" participó en las actividades que el Organismo Autónomo Parques Nacionales lleva a cabo en el Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas. Para ello el Vigilante de Dominio Público D. Antonio G. López Portales se trasladó a las Islas Chafarinas para participar en la colaboración del 23 de septiembre al 11 de octubre de 2013.

El Refugio Nacional de Caza se creó en el año 1982 (RD 1115/82) al amparo de la Ley de Caza, con

la finalidad de proteger varias especies de vertebrados en peligro de extinción o con poblaciones muy reducidas a nivel mundial. Posteriormente, en 1989 el archipiélago fue designado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), de acuerdo con la Directiva 79/409/CEE para la protección de las aves silvestres, y a requerimiento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su administración primeramente correspondió al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, a través del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), por disposición del Real Decreto 1115/1982 de 17 de abril, pero en la actualidad la ostenta el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, con competencias en conservación y fomento de la investigación y divulgación de sus valores naturales.

Por las especies y hábitats que alberga, cumple los criterios para ser designado lugar de interés comunitario (R.D. 1997/1995) para garantizar su biodiversidad. La gestión, dirigida a la conservación de las especies y hábitats que caracterizan estas islas, se desarrolla a través de Programas de Conservación Específicos y Programas de Seguimiento. Los objetivos básicos son: conocer el estado de conservación y detectar cambios en la distribución y en el crecimiento de las poblaciones, así como en el desarrollo de los procesos ecológicos. En último extremo, se pretende

fundamentar las decisiones de gestión en el conocimiento científico, por lo que se promueve la investigación en diferentes campos de trabajo

Anualmente se efectúa la planificación de las actuaciones, muchas de las cuales obedecen a programas plurianuales.

Los principales programas de trabajo que se desarrollan son los siguientes:

- Programa de Conservación de la Gaviota de Audouin, el cual se incluye en el marco de un Plan Coordinado de Actuaciones a nivel nacional, próximamente en el seno del Comité de Fauna y Flora de la Comisión Nacional de Conservación de la Naturaleza.
- Plan de Acción Internacional aprobado por el Consejo de Europa. Aborda el seguimiento de los parámetros demográficos de la Gaviota de Audouin y la Gaviota patiamarilla y efectúa labores de manejo como el descaste temporal de la Gaviota patiamarilla.



Seguimiento global de especies y ecosistemas terrestres: funciona con protocolos específicos por especies o materias. Abarca a las especies más relevantes y conspicuas, la vegetación y daños producidos por herbívoros, el descaste periódico de rata negra (*Rattus rattus*), los controles de la población de conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y los registros sistemáticos de especies reproductoras y en paso. Entre las actividades desarrolladas por el personal que participó en la Colaboración en el Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas en 2013, podemos destacar el anillamiento de aves, el control de las poblaciones de conejo.



Ilustración 4.- Ejemplares de conejo capturados para el control de poblaciones.

Seguimiento de fondos marinos y de la Foca monje: estudia las variaciones de parámetros físicos, así como la distribución y abundancia de grupos de organismos y especies de mayor interés. Se efectuó un experimento piloto de adecuación de cuevas para la Foca monje y se registra la presencia de los individuos que frecuentan el Refugio.

El archipiélago de las Chafarinas está situado en la zona meridional del mar de Alborán (35° 11' 00" N - 2° 25' 35" W), a unas 27 millas al este de la ciudad española de Melilla y a 2,5 al norte de Ras El Ma (Marruecos). Consta de tres islas denominadas Congreso, Isabel II (única con presencia humana: Destacamento Militar y equipo de gestión del OAPN) y Rey. Congreso es la isla más occidental, la de mayor tamaño (25,6 has) y la que alcanza una mayor altitud (137 metros sobre el nivel del mar). Isabel II (15,1 has; 35 m.s.n.m.), se encuentra situada entre las otras dos, separada 1 km de la anterior y unos 175 m de Rey, la isla más oriental, pequeña (13,9 has) y baja (31 m s.n.m.) de las tres.

Las islas se encuentran unidas a la costa africana por una plataforma continental relativamente uniforme y de escasa profundidad (10-15 metros). Presentan un clima termomediterráneo seco muy influido por los vientos dominantes (levante o poniente).

De origen volcánico, presentan una composición litológica muy variada, con una morfología costera abrupta, donde aparecen acantilados de difícil acceso y fuerte erosión.

La vegetación actual está dominada por un matorral adaptado a la salinidad y a la sequía en el que destacan las especies arbustivas de los géneros *Atriplex*, *Suaeda* y *Salsola*.

La fauna terrestre es pobre, si se compara con ecosistemas continentales de características semejantes. Dentro de los vertebrados destaca la ausencia de anfibios al no existir agua dulce. Entre los reptiles aparecen especies típicamente africanas como la Culebrilla ciega y el Eslizón ocelado, destacando la presencia del Eslizón de Chafarinas, uno de los saurios más raros de la cuenca mediterránea. El único ofidio detectado es la Culebra de herradura.



Las especies de aves que ocupan estas islas son de gran interés, pero el hecho más notable es la presencia de grandes colonias de gaviotas, como es el

caso de la Gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), que mantiene en estas islas la 2ª colonia en tamaño a escala mundial. La Pardela cenicienta cría en la isla de Congreso formando, igualmente, una gran colonia superior en número a las mil parejas. Es habitual la presencia del Cormorán grande. Una pareja de Águila pescadora nidifica regularmente, así como una o dos de Halcón peregrino. Los mamíferos han sido introducidos por el hombre, unos involuntariamente, caso del Ratón común y Rata negra y otros voluntariamente, caso del Conejo.

En cuanto al medio marino, la situación geográfica de este archipiélago, con la influencia directa de las aguas superficiales atlánticas, y por otra parte la desembocadura del río Ouad-Muluya que provoca cierto grado de turbidez en las aguas, determinan un desplazamiento vertical de las comunidades marinas, algunas de las cuales aparecen aquí a menor profundidad que en otros lugares del mediterráneo.

El estudio del medio marino se ha potenciado de forma importante dentro del Refugio, y los primeros resultados de las investigaciones en curso hablan de más de 64 taxones (especies) de flora algal, 26 de equinodermos, 150 de anélidos y más de 60 especies de peces, de los cuales la mitad están asociados a las praderas de *Posidonia oceanica*. De entre todas las especies se puede destacar la *Patella ferruginea*, un molusco mediterráneo prácticamente extinguido por la regresión que ha sufrido en toda su área de distribución; la *Elisella paraplexauroides* y el mero.



Ilustración 5.- Seguimiento de cetáceos.

En cuanto a los cetáceos, en las aguas del entorno pueden observarse casi todas las especies del Mediterráneo, siendo especialmente abundantes el Delfín común y el Delfín listado.



Ilustración 6.- Trampeo de roedores.



Ilustración 7.- Anillamiento de ejemplares de gaviota



Ilustración 8. Toma de datos biométricos de un ejemplar de gaviota.



Ilustración 9.- Protección en la fase de reproducción de la avifauna.

4 RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS

El Centro Isla de La Graciosa tiene su sede administrativa en Costa Tegui, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ARM/2301/2011, de 18 de agosto, por la que se crea el registro auxiliar del Centro "Isla de La Graciosa", Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Por otro lado, resulta imprescindible disponer, en la propia isla de La Graciosa, de una infraestructura mínima que permita el desarrollo de las labores de conservación y defensa de la titularidad pública encomendada al Organismo Autónomo Parques Nacionales, en virtud de lo establecido en la Orden Ministerial de adscripción y en la propia Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Así, en La Graciosa, se dispone de unos locales que acoge una pequeña oficina que hace las funciones de punto de

información a los visitantes y desempeña un importante papel como apoyo logístico a los vigilantes del Organismo Autónomo Parques Nacionales que dispone destacado en la propia Isla de La Graciosa.

Durante 2013 se ha gestionado el arrendamiento de un local en la Isla de La Graciosa, habiéndose obtenido los informes favorables preceptivos tanto de la Abogacía del Estado como de la Dirección General de Patrimonio, elaborándose un expediente administrativo en diciembre de 2013, para poder formalizar la contratación durante los primeros meses del ejercicio posterior.

A continuación se reflejan las diferentes infraestructuras e instalaciones que dispone esta unidad administrativa y las actuaciones llevadas a cabo durante 2013.

INSTALACIÓN	LOCALIZACIÓN	SERVICIOS
Oficinas Administrativas	Costa Tegui	Registro Auxiliar Atención telefónica Información y Documentación Información técnica
Oficina de Información	La Graciosa	Información y atención al público Biblioteca Central de Reservas On-line
Zona de Acampada	La Graciosa El Salado	Camping Vigilancia e Información

Por otro lado, como principales medios materiales con los que cuenta esta unidad administrativa se encuentran los medios de locomoción, integrado por tres vehículos, uno de ellos con tecnología híbrida, y los otros dos totalmente eléctricos. Durante este año se ha procedido a pasar la primera Inspección Técnica de Vehículos (ITV) al vehículo híbrido marca Toyota. El

primero está localizado en la isla de Lanzarote como vehículo de incidencias, y los otros dos están asignados al servicio de vigilancia en la propia isla de La Graciosa. Así mismo, se dispone de tres bicicletas eléctricas, también adscritas al servicio de vigilancia y localizadas en la isla de La Graciosa.

MATRÍCULA	MARCA, MODELO	TIPO	LOCALIZACIÓN	SERVICIOS
MMA 03562	TOYOTA, PRYUS	Híbrido	Lanzarote	Incidencias
MMA 03628	COMARTH, Cross Rider	Eléctrico	La Graciosa	Vigilancia
MMA 03629	COMARTH, Cross Rider	Eléctrico	La Graciosa	Vigilancia

5 RECURSOS ECONÓMICOS

En este apartado se van a detallar las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección del Centro "Isla de La Graciosa" contempladas en el Plan Anual de Actividades para 2013, que incluyen las inversiones ejecutadas y los gastos corrientes, que constituyen la ejecución presupuestaria realizada en esta unidad administrativa tanto en lo que respecta al Capítulo 6 de "Inversiones Reales" como al Capítulo 2 de "Gastos Corrientes y Bienes Generales".

5.1 Inversiones reales. Capítulo 6

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Estado, sus organismos autónomos o entes públicos, destinados a la creación o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable.

El Capítulo 6 de los Presupuestos Generales del Estado, en lo que afecta al Organismo Autónomo Parques Nacionales, se compone de artículos y Superproyectos presupuestarios. El O. A. Parques Nacionales concedió un presupuesto de 55.019,06 euros en 2013, frente a los 131.372,43, frente a los euros concedidos en 2012, lo que significa una reducción del 58.1 % respecto a 2012. Dicha reducción se ve ciertamente incrementada, ya que la reducción sufrida en 2012, respecto a 2011 fue del 47.5%.

El mayor esfuerzo inversor se realizó sobre el artículo presupuestario 60 "Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general" con un importe de 44.768,06.- euros. Dicho presupuesto correspondía a las obras de Acondicionamiento de un Punto de Información en la Isla de La Graciosa, así como la retención del crédito del 10% de su importe por posibles desviaciones en la liquidación final de la obra, tal y como obliga la Ley de Contratos del Sector Público.

La dotación en el artículo 64 de "Gastos en inversiones de carácter inmaterial" del Organismo Autónomo Parques Nacionales, con un importe total de 10.251,00.- euros, destinados a la Elaboración de una Monografía Ilustrada sobre el Ostrero canario.

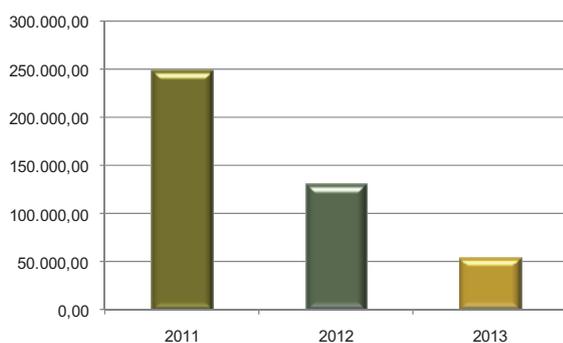


Ilustración 10.- Evolución del Capítulo 6 del presupuesto

Esta tendencia descendente en los créditos presupuestarios de los últimos ejercicios presupuestarios se acentuó con la actual coyuntura económica.

En el siguiente gráfico se observa el peso de cada uno de los artículos presupuestarios que integran el Capítulo 6 del presupuesto asignado al Centro Isla de La Graciosa en 2013.

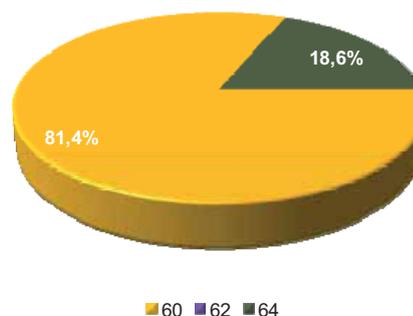


Ilustración 11.- Distribución del Cap.- según artículos.

5.2 Gastos corrientes. Capítulo 2

Este Capítulo Presupuestario recoge los recursos económicos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades del Estado, sus organismos autónomos y entes públicos que no originen un aumento del capital o del patrimonio público.

Por lo tanto son imputables a este capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes: ser bienes fungibles, tener duración previsible inferior al ejercicio presupuestario, no ser susceptibles de inclusión en inventario o ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del presupuesto del Capítulo II en los distintos artículos presupuestarios que lo componen siendo el más importante el artículo 22, siendo la vinculación a nivel de capítulo.

En 2013, el Centro "Isla de La Graciosa" tuvo una asignación inicial de 346.814,96 euros. Dicha asignación se vio incrementada a finales de 2013 con una dotación presupuestaria adicional como consecuencia de la disponibilidad de créditos en el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Esta asignación extraordinaria no es consolidable a efectos presupuestarios, y significó un incremento hasta un total de 355.178,39 euros.

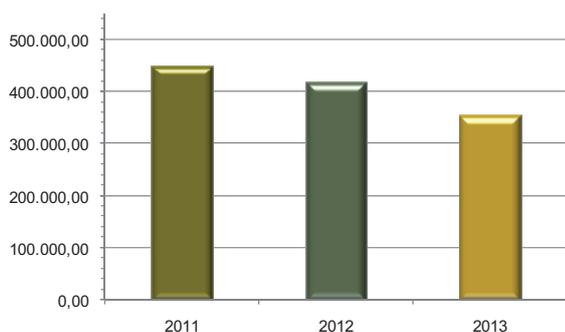


Ilustración 12.- Evolución del Capítulo 2 del presupuesto

La reducción del presupuesto respecto a 2012 fue del 15.1%, que ascendió ese ejercicio a 418.500.- euros. En este capítulo presupuestario se experimenta un mayor descenso respecto al ejercicio anterior, ya que en 2012 la reducción alcanzó el 7.0%.

La reducción presupuestaria es más evidente en el Capítulo 6 que en el Capítulo 2, ya que en este último se consignan los gastos de funcionamiento ordinario de las administraciones, mientras que el Capítulo 6 constituye exclusivamente las inversiones.

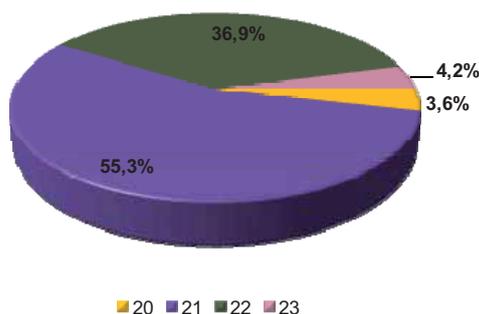


Ilustración 13.- Distribución del Capítulo 2

El artículo 21 destinado a reparaciones, mantenimiento y conservación es el que más peso tiene por este concepto presupuestario, ya que en éste se incluyen las actuaciones de conservación de la finca patrimonial del Estado adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 55.3% del presupuesto del Capítulo 2 se destina principalmente a la conservación de la isla de La Graciosa.

El segundo concepto presupuestario en importancia por su asignación económica es el artículo 22 destinado a las labores del servicio de apoyo a la vigilancia y el uso público en La Graciosa, con un 36.9% del presupuesto total asignado.

El resto del presupuesto corresponde a arrendamientos de locales en el artículo 20, con un 3.6% del presupuesto, y el 4.2% del presupuesto destinado a indemnizaciones por razón de servicio.

En el siguiente gráfico se aprecia el importante peso que tiene en la configuración del presupuesto el Capítulo 2 presupuestario, frente al Capítulo 6. El 86.6% del presupuesto total asignado al Centro "Isla de la Graciosa", está destinada al Capítulo 2, mientras que el 13.4% se dedica al Capítulo 6 del presupuesto.

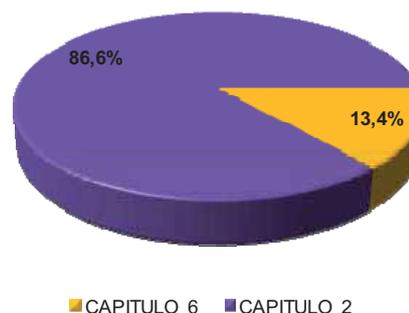


Ilustración 14.- Composición del total del presupuesto

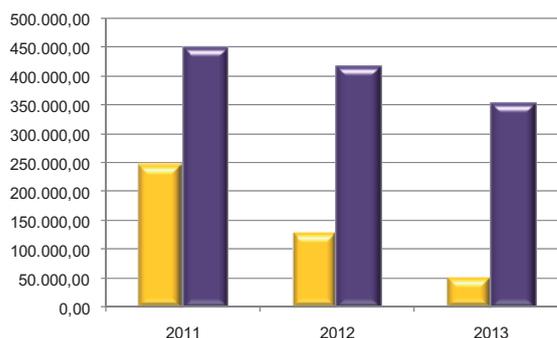


Ilustración 15.- Comparativa de la evolución de los Cap. 6 y 2 del presupuesto.

El Capítulo 2 siempre ha tenido mayor peso específico dentro del presupuesto ya que conlleva una elevada carga de gestión orientada a la conservación y mantenimiento de los recursos y bienes ambientales de la Isla, así como a los servicios de apoyo a la vigilancia y Uso Público del Centro "Isla de La Graciosa".

6 ACTUACIONES DE GESTIÓN

A continuación se procederá a detallar detalladamente los objetivos de cada una de las actuaciones que han requerido la elaboración de los correspondientes expedientes de gasto administrativos para su posterior tramitación ante los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para su posterior aprobación como paso previo a la firma de los oportunos contratos administrativos e inicio de la ejecución de los contratos.

En esta descripción detallada se expondrán los objetivos establecidos en cada proyecto o programa, ya sea un programa o proyecto de inversión, o por el contrario un expediente administrativo para la ejecución del gasto exigido en el capítulo de gastos corrientes.

6.1 Inversiones

Obra de Acondicionamiento de un Punto de Información para atención de visitantes en La Graciosa.

El objeto de esta actuación era realizar una serie de obras de mejora consistentes en la rehabilitación, acondicionamiento y adecuación de la antigua caseta de maquinaria naval para constituir un Punto de Información del Centro "Isla de La Graciosa" donde poder atender a los visitantes y facilitar información general y específica sobre esta finca adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicha caseta fue cedida por la Dirección General de Puertos del Gobierno de Canarias para su adecuación y futuro uso conjunto con el Ayuntamiento de Tegui se.



Ilustración 16.- Estado inicial de la Caseta

Las obras no pudieron iniciarse durante 2012 debido a que el Ayuntamiento de Tegui se no emitió – dentro del plazo legalmente establecido- el preceptivo informe de compatibilidad urbanística solicitado el 29 de junio de 2011. Posteriormente se tuvo que reproducir dicha solicitud ante la Oficina del Plan Insular del Cabildo de Lanzarote con fecha de 20 de diciembre de 2011.

El 27 de noviembre de 2012, el Ayuntamiento de Tegui se otorgó la correspondiente Licencia Municipal de Obras. Previamente la Oficina del Plan Insular del Cabildo Insular de Lanzarote comunicó que dicha actuación no estaba sujeta a calificación territorial por

encontrarse en suelo urbano. Dicho dictamen fue emitido después de más de un año desde que se formulara su solicitud por el OAPN.

Así mismo, en diciembre de 2012, se abonó las tasas de Licencia Urbanística al Ayuntamiento de Tegui se, mediante un expediente de pagos a justificar.

Durante el año 2013, la ejecución del proyecto, encargado a la empresa pública Tragsa. Dicha actuación no fue ejecutada por dicha empresa, a pesar de haberse ampliado, en un mes el plazo de ejecución -mediante Resolución de la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales de 3 de abril de 2013- a petición de Tragsa. Ello obligó a realizar un modificado del encargo, para adecuarlo al nuevo plazo de ejecución y la aprobación de un nuevo encargo a Tragsa.

Al no haberse iniciado las obras, por parte de Tragsa, sin haber mediado comunicación alguna a la Dirección Técnica de la Obra, y una vez expirado el plazo de ejecución, incluida la ampliación del plazo de ejecución- con fecha de 10 de octubre de 2013, se procedió a declarar la extinción de la encomienda a Tragsa, por parte de la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Con fecha de 5 de julio de 2013 se procedió a tramitar un nuevo expediente de gasto para la contratación, mediante Contrato Menor, del citado proyecto, firmándose el acta de comprobación del replanteo con fecha de 17 de octubre de 2013, pudiéndose iniciar a partir de dicha fecha los trabajos de ejecución.



Ilustración 17.- Caseta de Información, una vez concluidas las obras de reforma.

Los trabajos se desarrollaron durante los meses de octubre y noviembre de 2013, quedando concluida la obra en noviembre de 2013.

Elaboración de una monografía sobre el ostrero canario.

El principal objetivo de esta monografía es agrupar por primera vez toda la información actualmente dispersa concerniente al ostrero canario y al proceso de su extinción, prestando un especial interés a las causas que motivaron esta. También se pretende aclarar la situación taxonómica de la especie o

subespecie mediante el análisis de ADN proveniente de alguna de las pocas pieles que quedan y que están depositadas en museos extranjeros. La monografía pretende asimismo divulgar el estado actual de conservación de los hábitats costeros de Canarias y las especies que en ellos viven, de forma que también sirva para sensibilizar a la población local y a los políticos sobre los problemas que afectan a dichos hábitats. Como objetivos complementarios se plantean los siguientes: Dar a conocer a los habitantes de Canarias y quienes visitan el archipiélago las acciones de conservación e investigación sobre la biodiversidad que se desarrollan en La Graciosa; dar a conocer la historia de un ave desconocida para la mayoría de la población y los motivos por los cuales llegó a extinguirse; fomentar el interés por la conservación de las especies y sus hábitats y difundir la idea en la población general y en los políticos de que el potencial económico y turístico de Canarias implica necesariamente la conservación de su biodiversidad y sus espacios naturales; y resaltar la gran riqueza en biodiversidad y endemismos existente en las islas Canarias.

En octubre de 2012 finalizó dicho trabajo, cuya publicación ha sido solicitada mediante su inclusión en el Programa Editorial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para su edición en 2013.

El gasto de esta actuación se imputó al presupuesto del 2013 al no haberse podido efectuar el pago en 2012 al haber emitido mal la factura el contratista.



Ilustración 18.- Ilustración artística de un ejemplar de ostrero negro canario.

6.2 Funcionamiento

En el capítulo de gastos corrientes, durante 2013 se ha procedido a hacer frente a los gastos normales de funcionamiento de la unidad administrativa, habiéndose realizado las siguientes actuaciones:

- Alquiler de las oficinas administrativas.
- Servicio de desinsectación, desratización y desinfección de las Oficinas Administrativas.
- Servicio de mantenimiento de equipos de extinción.
- Servicio de Limpieza de las Oficinas Administrativas
- Reedición de 40.500 ejemplares de los folletos de información general en español.
- Actualización de contenidos de la página web del Centro Isla de La Graciosa.
- Gestión de las actividades incluidas en la Central de Reservas ON-Line de la Red de Parques Nacionales.
- Adquisición de papel para impresoras y fotocopiadoras
- Adquisición de material fungible de oficina.
- Suministro de baterías para un vehículo eléctrico.
- Reparación de 3 bicicletas.
- Reparación de viales en La Graciosa.

Servicio de Apoyo a la Vigilancia y Uso Público de la Graciosa (2013-2014).

Este servicio se encuentra centralizado a nivel de los servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales. En 2013 se tramitó un nuevo expediente de gasto iniciándose el 1 de mayo de 2013 y teniendo continuidad hasta el 30 de noviembre de 2014.

Durante 2013 se ha continuado con la ejecución del Servicio de Apoyo a la Vigilancia y Uso Público del Centro "Isla de La Graciosa", como parte del expediente centralizado encargado a TRAGSA, y que permite configurar un servicio de vigilantes e informadores los 365 días al año en La Graciosa. Sin embargo, y como consecuencia de una menor dotación presupuestaria en el Capítulo 2 asignado a esta unidad para 2013, el servicio de guías interpretadores a disposición de los visitantes para la realización de rutas guiadas, y actividades relacionadas con la educación ambiental y la conservación de la naturaleza dirigidas a escolares y centros docentes, no ha podido ser reanudado en 2013, después de que se tuviera que suspender en 2012 por reducción presupuestaria.

Servicio de Conservación y Mantenimiento de La Graciosa (2013-2014)

Durante 2013 se ha llevado a cabo la licitación de un nuevo contrato, mediante un procedimiento abierto. La tramitación de este procedimiento de licitación se vio retrasado por algunos de los trámites administrativos de contratación, lo que obligó a tramitar un contrato menor que garantizara la continuidad del

servicio de mantenimiento y conservación de la isla de La Graciosa, hasta que se tuviera adjudicado el nuevo concurso. El contrato menor tuvo una duración de 1 mes, plazo suficiente para poder iniciar la ejecución del nuevo contrato.

Durante 2013, se ha retirado un total de 21.980 kg de basura de la isla. El mes que más volumen de basura se retiró fue abril con 2.920 kg, seguido de junio con 2.640 kg; y el mes que menos fue diciembre, en el que no se retiró ningún residuo por parte del gestor autorizado, aunque sí se procedió a la limpieza habitual, por lo que no se computan como retirados. El mes que menos volumen de residuos se gestionó fue enero con 1.420 kg.

	Madera	RSU	Total mes	Acumulado
Enero	860	560	1.420	1.420
Febrero	1.720	1.100	2.820	4.240
Marzo	920	700	1.620	5.860
Abril	1.480	1.440	2.920	8.780
Mayo	920	680	1.600	10.380
Junio	1.580	1.060	2.640	13.020
Julio	820	820	1.640	14.660
Agosto	700	1.120	1.820	16.480
Septiembre	940	640	1.580	18.060
Octubre	900	840	1.740	19.800
Noviembre	1.020	1.160	2.180	21.980
Diciembre	0	0	0	21.980
TOTAL	11.860	10.120	21.980	
Media	988	843	1.832	
Máx.	1.720	1.440	2.920	

Tabla 1.- Residuos generados en 2013, según meses y tipo de residuos

La media mensual de residuos retirados se sitúa en 1.8 toneladas aproximadamente, siendo la media de madera de 0.99 toneladas y de 0.84 toneladas de RSU. El mayor volumen de residuos retirados fue de 2,9 toneladas, correspondiendo a la fracción de rechazo de RSU un total de 1.48 toneladas y 1.44 toneladas a madera. Aunque una parte de los residuos corresponden a los que se generan en la zona de acampada de la Playa de “El Salado”, el mayor volumen proviene de la limpieza del litoral de la Isla de La Graciosa. Los residuos retirados de las playas y del resto del litoral costero de La Graciosa son generados fundamentalmente por arribazones. Estos arribazones de residuos vienen determinados por las corrientes marinas, los temporales y las mareas marinas, entre otros factores; y su origen se encuentra, principalmente, en los residuos arrojados desde las embarcaciones y los arrastrados desde otros puntos geográficos; sin descartar los residuos de origen marino compuestos principalmente materia orgánica.

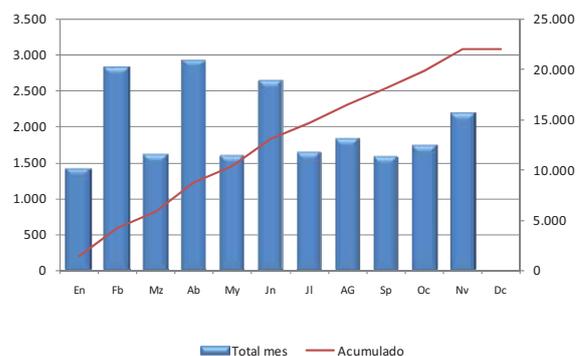


Ilustración 19.- Retirada de residuos en 2013, según meses, y valor acumulado.

En el siguiente gráfico se reflejan, según meses, la retirada de residuos, según sean éstos: madera y la fracción de RSU. Se aprecia la alta proporción de residuos de madera frente a los RSU. Aquellos proceden principalmente de arribazones en la costa, no siendo generados por la actividad propia que se desarrolla en la Isla de La Graciosa.

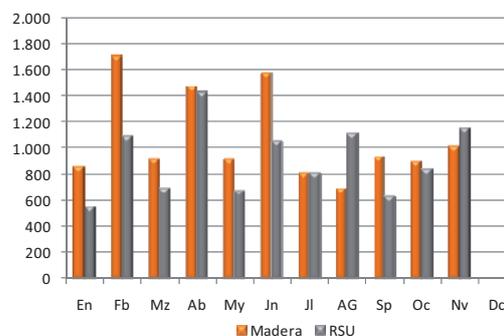


Ilustración 20.- Generación de residuos en 2013, según meses y tipo de residuos.

Se da la circunstancia que no existe una correlación entre el número de visitantes llegados a La Graciosa, y los residuos retirados, como puede observarse en el siguiente gráfico. Los meses de mayor presión no registran una mayor retirada de residuos del tipo RSU. Tampoco se observa una correlación, si diferenciamos entre el tipo de residuos, ya que los RSU suelen ser los que se genera directamente por la actividad o presencia de personas en el medio.

Los meses que mayor peso tienen en la generación de residuos coinciden con los que representan una mayor proporción de los residuos sólidos de madera. Esto indica que aquellos meses en los que se genere un mayor volumen de residuos de este tipo serán los que mayor volumen total de residuos se registren. Esto ocurre en el primer semestre del año, mientras que se invierte en el segundo mes del año a favor de los RSU.

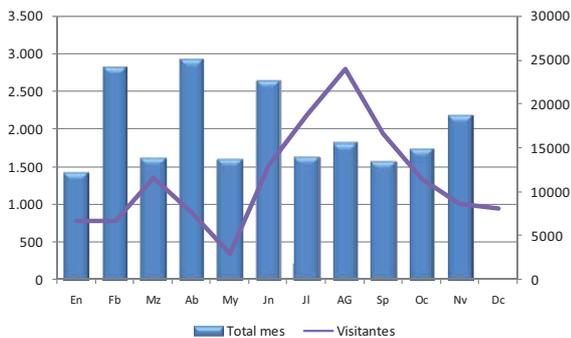


Ilustración 21.- Retirada de residuos y nº de visitantes.

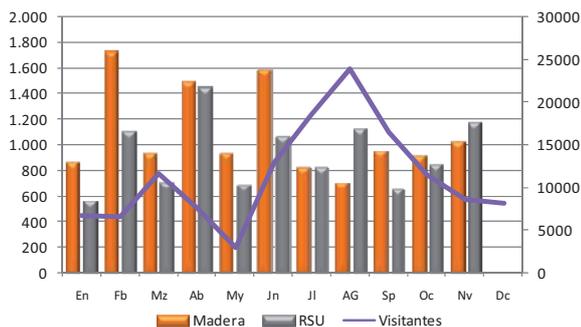


Ilustración 22.- Retirada de residuos, según tipo y meses, y nº de visitantes en 2013.

El mayor porcentaje corresponde a los residuos de madera, con un 54,0% del total, mientras que los RSU representan el 46,0% del total. En valores absolutos 11.860 kg de madera. y 10.120 kg corresponden a residuos sólidos urbanos (RSU). Esta proporción se ha invertido respecto al año 2012, en el que se generaron más RSU (59.0%) y menos madera (41.0%).

Este dato se debe a que durante 2013 el número total de visitantes que recibió la isla se redujo en 7.520 visitantes. Podemos corroborarlo, en el hecho de que el volumen de madera retirada en 2012 (11.680 kg) es muy similar a la retirada en 2013 (11.860), mientras que la mayor variación se ha registrado en los RSU con un descenso de 6.700 en 2013 respecto a 2012. No parece que exista una correlación temporal de RSU generados y número de visitantes no existe.

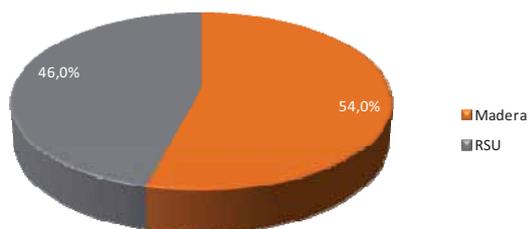


Ilustración 23.- Composición de los residuos retirados en 2013

Reparación de bicicletas eléctricas.

El Centro “Isla de La Graciosa” dispone de un pequeño parque de bicicletas eléctricas que utiliza el personal del servicio de vigilancia para sus desplazamientos en La Graciosa. Dichas bicicletas han venido sufriendo un deterioro, como consecuencia directa de su uso de las condiciones ambientales – altamente salinas- al que se encuentran sometidas. Desde su adquisición no se han sometido a un profundo mantenimiento, como el que se llevado a cabo en 2013.

A finales de 2013, y como consecuencia de un suplemento de crédito presupuestario obtenido por el Centro “Isla de La Graciosa”, a raíz de existencias de remanente en los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, se pudo acometer la reparación de tres bicicletas eléctricas.

La actuación más importante ha sido la sustitución del “kit” eléctrico, ya que el que disponían era obsoleto desde el punto de vista tecnológico, pues fueron los primeros que salieron al mercado. En la actualidad existen equipos eléctricos con mayor capacidad de carga y con una tecnología mucho más robusta.

Reedición de folletos informativos de La Graciosa

La administración del Centro Isla de La Graciosa ha procedido a actualizar los contenidos de los folletos divulgativos de La Graciosa, en sus versiones en castellano e inglés, con carácter previo a una nueva reedición de los mismos.

Se ha actualizado la información, simplificando sus contenidos para mejorar su comprensión, también se han actualizado los datos correspondientes a la nueva sede administrativa. Por último, se ha actualizado y mejorado la cartografía lo que ha implicado un minucioso trabajo de diseño y edición, para incluir diversa información gráfica en los mapas que permitiera la visualización rápida de información muy diversa como es la correspondiente a la normativa de aplicación del Plan Rector de Uso y Gestión, así como información práctica para los visitantes.

Los folletos han sido editados por el Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales, con cargo a los presupuestos de los servicios centrales del Organismo Autónomo. En total se ha editado 40.500 ejemplares, correspondiendo el 50% a la edición en castellano y el resto a la versión en inglés.



Ilustración 24.- Folleto reeditado y actualizado en 2013.

Reparación de viales en La Graciosa

Los viales de la Isla de La Graciosa están sometidos a un intenso uso por parte de visitantes y de la población local, que los utiliza para desplazarse a los distintos puntos de interés turístico, y entre los dos núcleos habitados (Caleta del Sebo y Pedro Barba). Este elevado uso de los viales se traduce en un intenso tráfico de vehículos de diferente tipología. Aunque los más frecuentes son los vehículos del tipo todo-terreno, no podemos olvidar los vehículos pesados relacionados con la prestación de diversos servicios públicos y privados: gestión de los residuos sólidos urbanos, transporte de mercancías, obras y contratas, etc.

Otro aspecto fundamental es el elevado número de vehículos todo-terreno existentes en la isla y que utilizan los residentes y visitantes para su desplazamiento a lo largo de toda la geografía insular.

El principal obstáculo que existe para el correcto mantenimiento de los viales es el exceso de velocidad de los vehículos, superando el límite establecido en 30 km/h. Esta circunstancia genera daños sobre la capa de rodadura de los viales, produciendo baches y favoreciendo la aparición de las típicas ondulaciones superficiales. Estos daños se ven

incrementados por la propia característica de los viales, conformados con el material de la zona de baja calidad y con una granulometría heterogénea, lo que dificulta su conservación.

Además el uso bajo condiciones ambientales desfavorables como puede ser mientras se registran precipitaciones intensas, con el firme encharcado, no favorece su conservación, aumentando rápidamente el deterioro. Otro factor atmosférico es el viento que incide negativamente en su conservación.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales llevó a cabo, durante 2009-2010, diversas actuaciones dirigidas a la mejora de los viales de la isla. Con un carácter más general, el proyecto se encuadraba en una serie de actuaciones para llevar a la práctica el PRUG y conseguir un equilibrio entre los intereses de los habitantes de La Graciosa y el medio ambiente de la isla.

El estado de los caminos en 2013 presentaba daños de diferente tipología y gravedad en el firme de tierra, y también en aquellos tramos reparados con tratamiento de Aripaq. Además el 3 de noviembre se produjo un episodio de lluvias torrenciales que produjeron importantes daños sobre el firme de los caminos, tal y como se puede apreciar en las siguientes fotografías.



Ilustración 25.- Detalle de cárcavas producidas por lluvias en los viales.



Ilustración 26.- Daños sobre viales con arrastre de sólidos.

Como se ha expuesto anteriormente el uso de viales bajo condiciones ambientales desfavorables como son durante o inmediatamente después de lluvias intensas incrementa los daños sobre el firme encharcado o con una elevada humedad, como consecuencia de que no ha podido evacuar correctamente el agua de lluvia.



Ilustración 27.- Uso de viales bajo condiciones desfavorables.

Los trabajos consistieron en el extendido de una capa de material fino sobre el firme para su posterior compactación. Esta compactación no puede realizarse con rodillo vibrador debido a que no se dispone de este tipo de maquinaria en la isla.



Ilustración 28.- Daños ocasionados por uso incorrecto de los viales.



Ilustración 29.- Daños en la cuneta de un vial.

Durante 2013 se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación en diversos tramos de los viales, más concretamente sobre los tramos que presentaban los desperfectos más graves. Los daños más frecuentes son la aparición de rizos u hondas transversales sobre el firme del vial, como consecuencia de la circulación a una velocidad excesiva sobre un firme con escasa plasticidad.



Ilustración 30.- Rizos u hondas transversales sobre el firme de los viales.



Ilustración 31.- Trabajos de reparación de viales.

La reparación de los viales se ve limitada por la escasa disponibilidad de material para su utilización y aporte en los tramos a reparar en la isla de La Graciosa. Como alternativa a esta escasa disponibilidad de material se aprovecha el propio material originado por el arrastre de las lluvias torrenciales que en determinados casos tiene muy buena calidad, dependiendo de la zona en la que se han producido los arrastres, y la granulometría de estos.



Ilustración 32.- Reparación de daños en noviembre 2013



Ilustración 33.- Resultado de la reparación de viales en 2013.

6.3 Regulación de las ocupaciones ilegales.

Como se ha expuesto en la presentación de esta Memoria, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha llevado a lo largo de 2013, un intenso procedimiento para la regularización administrativa de las ocupaciones existentes en la zona del Llano de la Mareta, clasificada en la zonificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, como ZUM III.8, única zona donde se pueden desarrollar actividades agrícolas en la isla de La Graciosa.

Esta regularización ha exigido definir un procedimiento administrativo cuyo fin último era otorgar concesiones administrativas a aquellas personas que estuvieran interesadas, a partir del acuerdo de inicio de un procedimiento de adjudicación directa de concesiones demaniales, que fue notificado individualmente a todos los ocupantes de parcelas ubicadas dentro de la citada Zona ZUM III.8, junto con el Pliego de Condiciones administrativas particulares. A partir de dicha notificación se recibieron las solicitudes de concesión administrativa, para posteriormente proceder a Resolver la otorgación de la concesión demanial y finalmente formalizar el documento administrativo de la concesión administrativa.

Estas concesiones se otorgaron por un plazo de 10 años, siendo susceptible de ampliación por otros 10

años, con un plazo total que no puede superar los 20 años, incluida la ampliación del plazo.

El total de parcelas objeto de regularización, por encontrarse dentro de la zona ZUM III.8, se elevó a 44, de las cuales 33 han formalizado mediante concesión; no participando en el proceso 8 personas que venían ocupando las parcelas sin título habilitante.

El procedimiento se inició de oficio el 6 de mayo de 2013, con el acuerdo del Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales para el inicio de las actuaciones de otorgamiento de concesiones demaniales a los ocupantes irregulares de las parcelas agrícolas que carecían del preceptivo título habilitante. Todo el procedimiento fue informado favorablemente por la Abogacía del Estado y por la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda y Competitividad.

Dicho acuerdo se notificó a todos y cada uno de los ocupantes de parcelas, que se personaron en el procedimiento abierto en 2009 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la regularización de dichas ocupaciones, y que se encontraban dentro de la zona ZUM III.8 del PRUG del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas de 7 de agosto de 2009 (BOP Núm. 99). Junto con el acuerdo se le notificó el Pliego de Condiciones de la Concesión Demanial para la ocupación temporal de parcelas de terreno en la Isla de La Graciosa.

Todo este procedimiento fue oportunamente expuesto por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de la Ciudadanía de la isla de La Graciosa, en la reunión del 7 de junio de 2012, a la que asistieron la Presidenta del Consejo de la Ciudadanía, la Consejera de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Lanzarote y técnicos de GESPLAN, entre otros asistentes. En dicha reunión se informó de las líneas generales que se seguiría en el proceso de regularización de las parcelas agrícolas. Entre ellos se expuso como requisito establecido por la normativa sectorial vigente el establecimiento de un canon anual por parte de los adjudicatarios, no estando sujeta la concesión a tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes de dominio público, dado que se otorgarían con la finalidad de constituir cultivos agrícolas para autoconsumo.

El proceso de regularización de las parcelas en situación irregular, desde el punto de vista patrimonial, afecta a todas las parcelas ocupadas por cultivos agrícolas, independientemente de que estas se encuentren en situación de actividad agraria.

El proceso de regularización parcelaria se compone de dos fases. La primera de las fases estaría orientada a la regularización de las parcelas que se encontraban incluidas íntegramente en la zona ZUM III.8 del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo. Esta zona es la única que permite el PRUG para el desarrollo de actividades agropecuarias en la isla de La Graciosa. Con carácter

general, el régimen de otorgamiento de las concesiones demaniales es el de concurrencia pública; no obstante en casos excepcionales, el régimen de otorgamiento de concesiones puede ser el de adjudicación directa. Este es el caso en el que se encuentran todas las parcelas incluidas en la zona autorizable por el PRUG, considerando que la ocupación era compatible con la zonificación del PRUG y que todos deberían haberse personado en el procedimiento iniciado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante la publicación del correspondiente anuncio oficial en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de 7 de agosto de 2009 (BOP núm. 99).

La segunda fase del procedimiento incluiría al resto de parcelas, situadas parcial o totalmente fuera de la Zona ZUM III.8 del PRUG. Este procedimiento implica un traslado de fincas al encontrarse actualmente en una zona no permitida por el PRUG e incompatible con este instrumento de planificación del espacio natural. La forma de adjudicación, en esta segunda fase, se realizará mediante un procedimiento de concurrencia pública y competitiva.

Tras una valoración económica, basada en la Encuesta de Arrendamientos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente correspondiente al año 2012, se estableció un canon anual de 0,08555 €/m², que estaría sujeto a la variación anual del Índice de Precios al Consumo. Las concesiones se otorgarían por un periodo de 10 años, prorrogables por otros diez, no pudiendo superar, incluidas las prórrogas los 20 años.

Las notificaciones a los interesados, se realizaron en el mes de mayo de 2013, personándose un total de 34 interesados. De estos 34 interesados podemos destacar:

- 4 renunciaron expresamente a participar en el procedimiento
- 2 solicitaron la unificación de sus parcelas colindantes.
- 2 solicitaron reducción de superficie.
- 1 solicitó el cambio de ubicación

El número total de concesiones otorgadas al finalizar el procedimiento fue de 33 parcelas, sobre una superficie de 36.881,154 m², de los 48.196,316 m² iniciales que ocupaban todas las parcelas objeto de regularización. El canon total ingresado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales ascendió a 3.155,18 euros correspondientes a las 33 parcelas otorgadas en concesión administrativa.

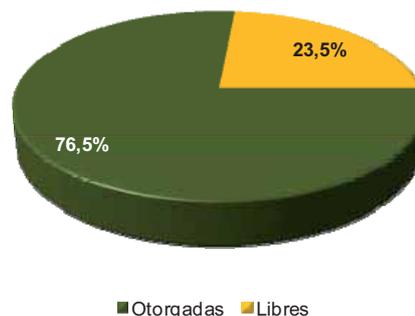


Ilustración 34.- Resultado total en % de la superficie otorgada y libre, 2013.

El 23.5% de la superficie total de las parcelas objeto de regularización quedó libre después del procedimiento, mientras que el 76.5% quedó adjudicado bajo el otorgamiento de concesiones demaniales.

Los datos de superficie y del canon de las parcelas sujetas a este procedimiento, tras la regularización fue el siguiente:

	Superficie (m ²)		Canon (€)	
	Otorgadas	Libres	Otorgadas	Libres
Medio	1.095,371	1.288,00	93,709	110
Máximo	3.719,940	3.720	318,241	318
Mínimo	223,184	278	19,093	24

Tabla 2.- Resultado proceso adjudicación directa en 2013.

Se observa que la superficie media de las otorgadas en concesión es menor (1.095,371 m²) que la superficie de las parcelas que han quedado libres tras el procedimiento de regularización. También ocurre lo mismo respecto al canon, ya que éste es proporcional a la superficie.

La superficie máxima de las parcelas otorgadas es de 3.719,94 m², muy similar a la superficie de la parcela de mayor tamaño que ha quedado libre (3.720,00 m²). Sin embargo la superficie de la parcela menor otorgada es de 223,18 m², mientras que la de las que quedaron libres es algo superior con 278.00 m².

Si comparamos los datos de las superficies antes y después del procedimiento, veremos datos muy significativos. Por ejemplo que los tamaños medios y máximos de las parcelas antes y después del procedimiento se redujeron, Esto significa que se produce una racionalización en el uso de la superficie como consecuencia del establecimiento de un canon anual por la concesión. Efecto que no afecta al tamaño de la parcela de menor superficie que se mantiene inalterado. Este efecto también vimos que se producía en la liberación de suelo, al quedar sin ocupar 11.315,162 m², y en consecuencia libres para adjudicar a personas residentes en La Graciosa que pudieran

estar interesadas en optar a una concesión para el cultivo agrícola de parcelas en la isla.

Superficie (m ²)		
	Antes	Después
Medio	1.165,110	1.095,371
Máximo	6.039,807	3.719,940
Mínimo	223,184	223,184

Tabla 3.- Comparativa de los tamaños de la parcela antes y después del procedimiento.

El resultado de la regularización se puede apreciar en los mapas que se incluyen en la página siguiente, en los que se muestra el estado inicial antes de la regularización y la situación final después de finalizar la primera fase de la regularización.

Se aprecia fácilmente la aparición de parcelas libres, consecuencia directa del proceso de regularización. Dichas parcelas pasarán a integrarse en una bolsa de suelo disponible para que los residentes

en La Graciosa que lo deseen puedan optar a una concesión administrativa. A esta bolsa de suelo se incorporaría la superficie disponible que existe en la zona ZUM III:8, siendo intención del Organismo Autónomo Parques Nacionales posibilitar el desarrollo de la actividad agrícola en la zona que el PRUG destina a esta actividad.

Parte de la bolsa de suelo disponible en la ZUM III.8 se podrá destinar a usos comunes por parte de aquellos que dispongan de una concesión demanial para el desarrollo de actividades agrícolas en La Graciosa. Uno de los primeros usos comunes que podrán establecerse, será un área común para el compostaje de los residuos procedentes exclusivamente de la actividad agraria.

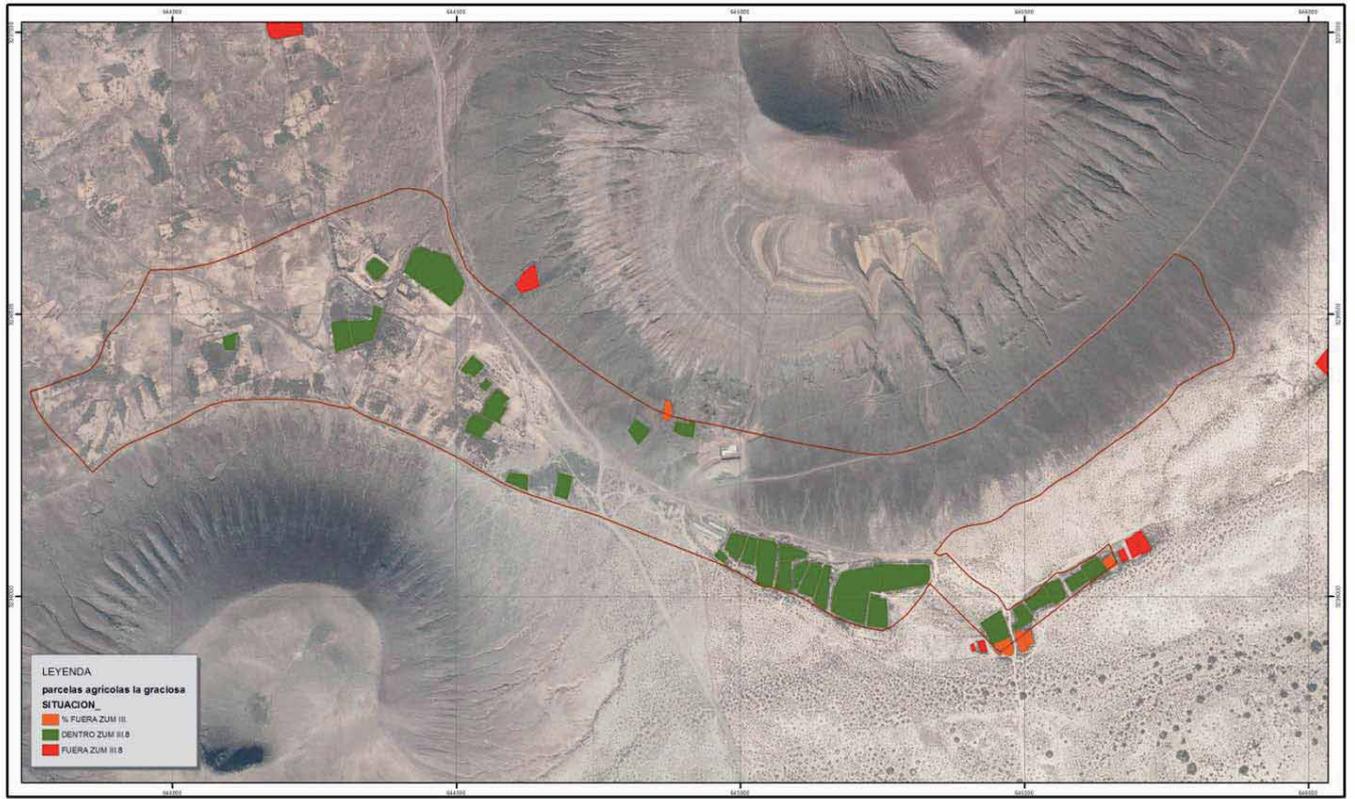


Ilustración 35.- Estado antes de la ordenación parcelaria, por adjudicación directa (1ª Fase).

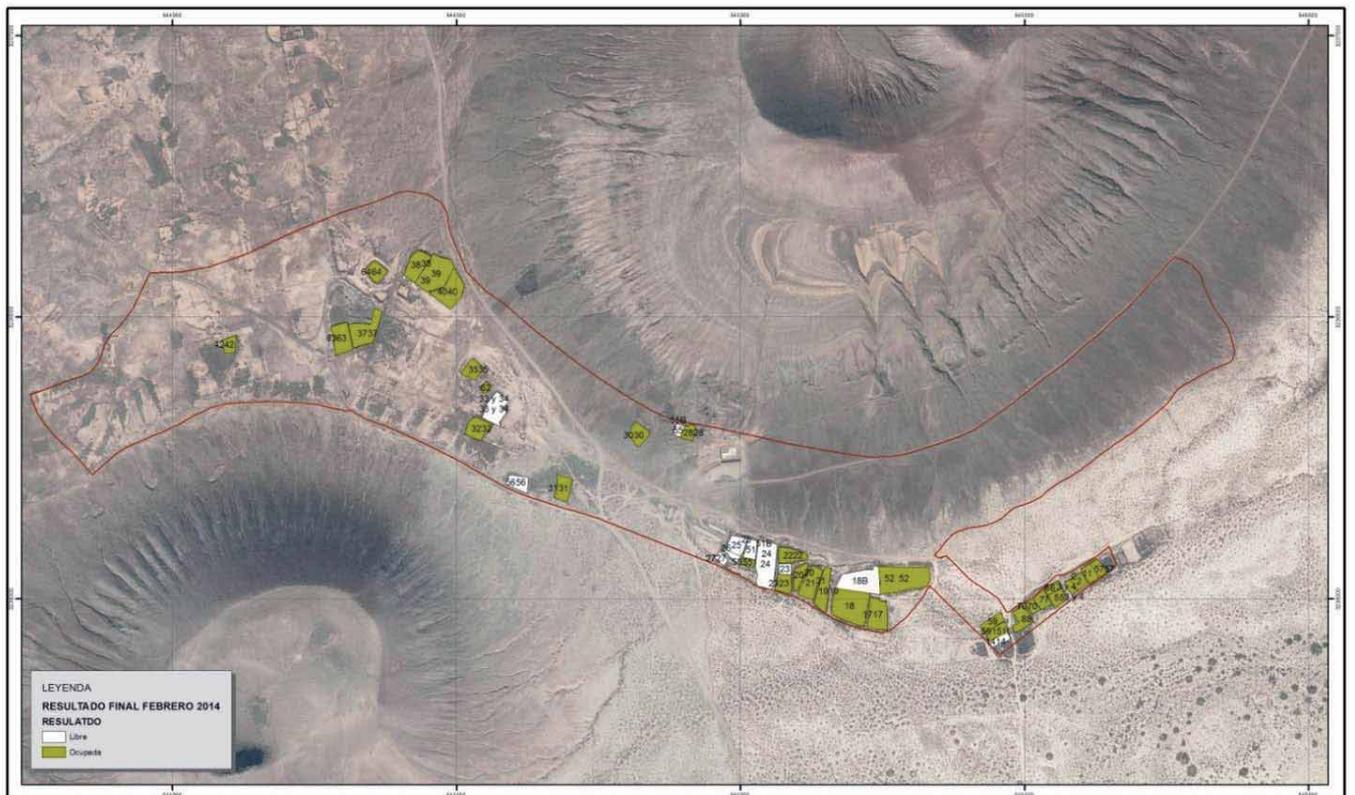


Ilustración 36.- Resultado final de la ordenación (1ª Fase).

6.4 Otras actividades de gestión.

Son las muchas actividades relacionadas con la gestión patrimonial de la finca isla de La Graciosa, adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales que se llevan a cabo de forma continua, directamente por el personal del Centro Isla de La Graciosa.

Entre estas actividades podemos destacar el seguimiento de especies de fauna silvestre, especialmente de la ornitofauna. Durante 2013 se ha producido el avistamiento de diversas especies de avifauna que han sido registradas por el personal del Centro "Isla de La Graciosa" desde el punto de vista documental y fotográfico.

Así, la más destacable ha sido la nueva cita para la Graciosa del Tarro canelo (*Tadorna ferruginea*). Esta especie es nidificante en Canarias desde 1990. Ahora cuenta con efectivos reproductores en Fuerteventura y en menor medida en Lanzarote. También se ha visto, e incluso ha llegado a criar, en otras islas, como es el caso de Tenerife, Gran Canaria o el islote de Lobos. Al terminar el período de cría efectúa movimientos hacia humedales de importancia, donde lleva a cabo una muda postnupcial. En esas fechas pueden verse grupos en localidades atípicas, en otras islas, etc. En este contexto, el 27 de julio de 2013, sobre las 9:00 de la mañana, se observó y fotografió un grupo de 13 aves en Las Lagunillas en La Graciosa por Antonio Portales (Centro Isla de La Graciosa, OAPN) y por Ginés Díaz Pallarés (Cabildo de Lanzarote). Tal y como indican los observadores, las aves estuvieron en la zona una hora aproximadamente, tras lo cual se alejaron y no volvieron a verse. Información comunicada por Jorge Espinel (Centro Isla de La Graciosa, OAPN). Se trata de la primera observación de esta especie en La Graciosa.



Ilustración 37.- Primera cita para la Graciosa de Tarros canelos.

La Curruca sahariana (*Sylvia deserti*) fue vista en La Graciosa, en el norte de la isla, en el sector de Punta del Hueso, el 30 de octubre de 2013 por Antonio Portales (Centro Isla de La Graciosa, OAPN) y por Ginés Díaz Pallarés (Cabildo de Lanzarote) y aún se está evaluando si constituye una nueva cita para la Graciosa.



Ilustración 38.- Curruca sahariana.

Las observaciones que pueden suponer una nueva cita para la Graciosa son debidamente comunicadas a la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) para su evaluación y confirmación por si se tratase de una nueva cita para el espacio.

El rápido aviso de un pescador de La Graciosa permitió el 27 de noviembre de 2013 recuperar un ejemplar de tortuga boba (*Caretta caretta*) que se encontraba atrapada en restos de redes en una de sus aletas. Vecinos de La Graciosa, junto con un trabajador de la embarcación de Medio Ambiente del Cabildo y el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales, actuaron rápidamente para liberar al ejemplar de los restos de redes que se encontraban enganchadas en una de sus aletas. Tras verificar y valorar el estado del ejemplar, y consultar con veterinarios del Centro de Recuperación de Fauna silvestre de Tafira (Gran Canaria), se procedió a cortar las redes y curar las heridas, para finalmente liberarla.



Ilustración 39.- Ejemplar de tortuga boba rescatado.



Ilustración 40.- Momento liberación del ejemplar de tortuga boba

Durante el año 2013 se han realizado avistamientos de ejemplares de numerosas especies, entre las que podemos destacar:

Abubilla (*Upupa epops*)
 Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)
 Alcaraván común (*Burhinus oedicephalus*)
 Alcatraz común (*Morus bassanus*)
 Alcaudón común (*Lanius senator*)
 Alcaudón real (*Lanius meridionalis*)
 Alimoche o Guirre (*Neophron percnopterus majorensis*)
 Andarrios chico (*Actitis hypoleucos*)
 Archibebe claro (*Tringa nebularia*)
 Archibebe común (*Tringa totanus*)
 Avión común (*Delichon urbicum*)
 Bisbita caminero (*Anthus berthelotii*)
 Bisbita pratense o común (*Anthus pratensis*)
 Camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*)
 Cernicalo común (*Falco tinnunculus canariensis*)
 Charrán común (*Sterna hirundo*)
 Charrán patinegro (*Thalasseus sandvicensis*)
 Chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*)
 Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*)
 Chorlito gris (*Pluvialis squatarola*)
 Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)
 Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*)
 Correlimos Común (*Calidris alpina*)
 Correlimos trid ctilo (*Calidris alba*)
 Cuervo canario (*Corvus corax canariensis*)
 Curruca sahariana (*Sylvia deserti*)
 Curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*)
 Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*)
 Espátula común (*Platalea leucorodia*)
 Estornino pinto (*Sturnus vulgaris*)
 Garceta común (*Egretta garzetta*)
 Garza real (*Ardea cinerea*)
 Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*)
 Gaviota sombría (*Larus fuscus*)
 Golondrina común (*Hirundo rustica*)
 Halcón de Eleonor (*Falco eleonorae*)
 Halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*)
 Hubara canaria (*Chlamydotis undulata fuertaventurae*)
 Havandera blanca (*Motacilla alba*)
 Lavandera boyera. (*Motacilla flava*)
 Mosquitero bilistado (*Phylloscopus inornatus*)
 Mosquitero musical (*Phylloscopus trochilus*)
 Oropéndola europea (*Oriolus oriolus*)
 Papamoscas cerrojillo, (*Ficedula hypoleuca*)
 Papamoscas gris (*Muscicapa striata*)
 Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*).
 Pardillo común (*Carduelis cannabina*)
 Perdiz moruna (*Alectoris barbara*)
 Tarro canelo (*Tadorna ferruginea*)
 Terrera marismera (*Calandrella rufescens*)
 Tórtola europea (*Streptopelia turtur*)
 Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)
 Vencejo unicolor (*Apus unicolor*)
 Vuelvepedras común (*Arenaria interpres*)
 Zarapito trinador (*Numenius phaeopus*)



Ilustración 41.- Águila pescadora



Ilustración 42.- Guirre o alimoche



Ilustración 43.- Hubara canaria



Ilustración 44.- Mosquitero musical

6.5 Actividad administrativa

Por parte de la Dirección del Centro se han mantenido un total de 30 reuniones con otras administraciones públicas, organizaciones, instituciones, etc. dentro de las funciones encomendadas a esta unidad administrativa relacionadas con la propia gestión del Centro Isla de La Graciosa y de las Fincas Patrimoniales del Estado en Tenerife que son gestionadas desde esta misma unidad.

Hay que señalar que, dentro de esta actividad administrativa se encuentran incluidas las correspondientes a la gestión patrimonial de las Fincas Patrimoniales del Organismo Autónomo Parques Nacionales ubicadas en la isla de Tenerife, y que son gestionadas por el Centro "Isla de La Graciosa". Toda la actividad desarrollada se recoge en la Memoria Anual de Actividades y Resultados de forma independiente.

La actividad total queda reflejada en el siguiente gráfico donde se aprecia la intensidad de la actividad administrativa desarrollada durante 2013.



Ilustración 45.- Distribución de la actividad administrativa

La actividad administrativa del Centro Isla de La Graciosa, durante 2013 ha seguido incrementándose, extremo que se corrobora con el número de oficios tramitados durante este año.

El número de escritos remitidos a través del Registro Auxiliar del Centro "Isla de La Graciosa" ha alcanzado los 564 oficios de salida y los 414 los de entrada, con un incremento respecto al año 2012 del 44.6% y del 31.43%, respectivamente.

La evolución es claramente ascendente desde que se constituyó esta unidad administrativa en 2008, tal y como se pueden apreciar en los siguientes gráficos; si excluimos el periodo correspondiente al año 2010 en el que se registró un descenso en el número de oficios tramitados.

Del número total de Registros de Salida tramitados desde esta unidad administrativa, 87 corresponden a notificaciones oficiales tramitadas por correo certificado con acuse de recibo. Este tipo de comunicaciones escritas ha sufrido un espectacular incremento, del 866.67% respecto a 2012, año en el

que tan solo se tramitaron 9 notificaciones. Ello se debe principalmente al proceso de regularización de las ocupaciones ilegales en la finca demanial del Estado que se está llevando a cabo (1ª Fase) de parcelas agrícolas en La Graciosa, como más adelante veremos.

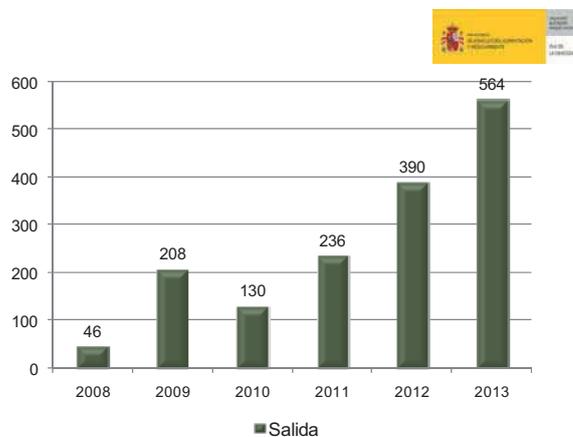


Ilustración 46.- Evolución del nº de Registros de Salidas.

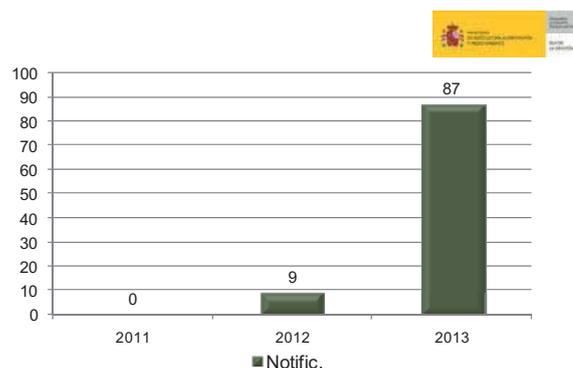


Ilustración 47.- Evolución del nº de notificaciones.

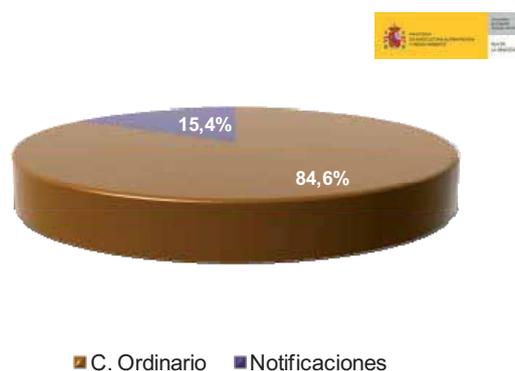


Ilustración 48.- Composición según el tipo de remisión de los oficios de salida.

El 15.4% del total de comunicaciones oficiales se realizaron mediante notificaciones, y el resto de comunicaciones por correo ordinario representaron el 84.6% del total de oficios tramitados en el Registro de Salida,

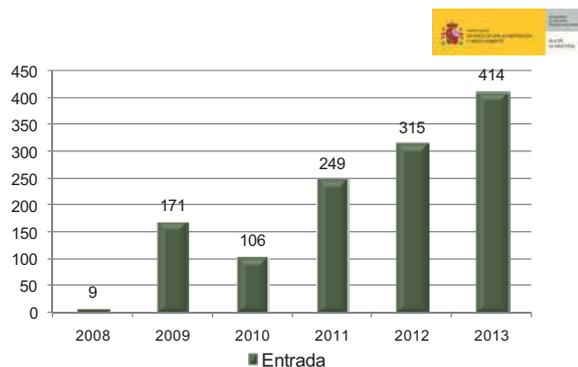


Ilustración 49.- Evolución del nº de Registros de Entrada.

Así el número total de oficios tramitados a través del Registro Auxiliar del Centro Isla de "La Graciosa" ha sido del 978 durante el año 2013, correspondiendo a esta evolución una tendencia ascendente, derivada de una mayor actividad y carga administrativa. Estos datos desvelan un mayor número de asuntos tramitados.

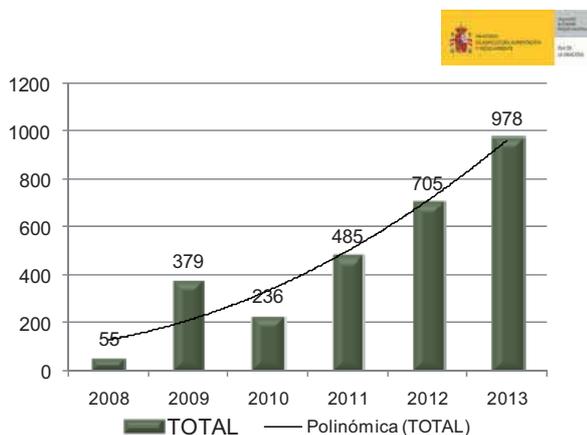


Ilustración 50.- Evolución y tendencia del Registro de Entrada y Salida en 2013.

Las comunicaciones electrónicas, a través de los correos electrónicos, ganan terreno a las comunicaciones convencionales, y que ya representan el 90.5% de todas las comunicaciones remitidas en 2013.

Esto supone un enorme esfuerzo administrativo, no sólo por el volumen que este tipo de comunicaciones representa, sino porque se espera, por parte del remitente una respuesta más inmediata; y se está convirtiendo en una forma de comunicación habitual entre los ciudadanos y las administraciones públicas.

El número total de correos electrónicos remitidos desde las cuentas corporativas personales desde la Administración del Centro Isla de La Graciosa fue de 5.386. No se han considerado, a efectos de esta Memoria, los correos electrónicos recibidos, ya que muchos de ellos contienen publicidad o no son relevantes, por lo que a efectos prácticos este dato ha sido descartado para la elaboración de esta Memoria.

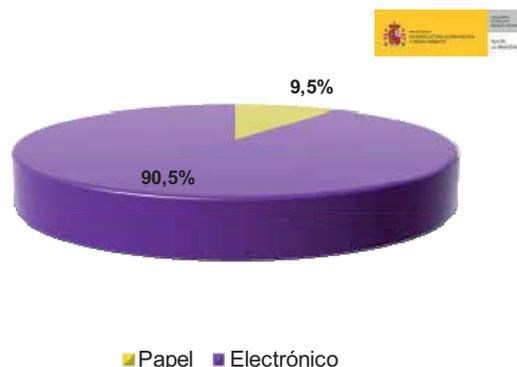
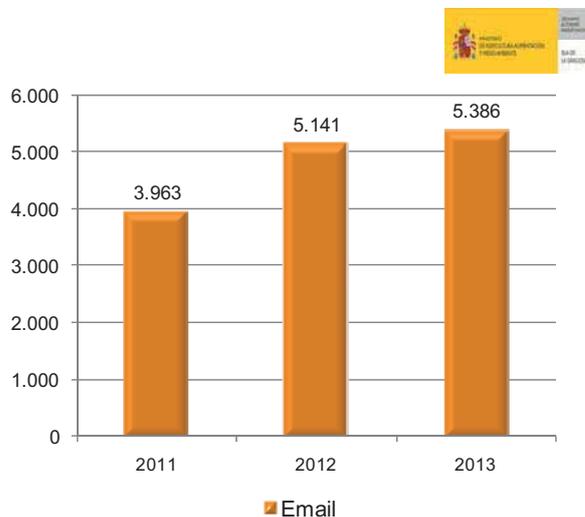


Ilustración 51.- Peso de las comunicaciones electrónicas en 2013

En el siguiente gráfico se observa el crecimiento y el volumen de correos electrónicos, habiendo experimentado un incremento del 4.8% en 2013, respecto a los enviados en 2012.



Las funciones propias del Centro Isla de La Graciosa conllevan múltiples tareas que requieren un esfuerzo organizativo en la gestión diaria que podemos resumir en:

- Elaboración de comisiones de servicios, tramitación de permisos y modificaciones de situaciones administrativas.
- Elaboración y tramitación de expedientes de gasto y sus documentos contables.
- Confección de los documentos contables mensuales para el pago y liquidación de los trabajos realizados mediante contratación administrativa.
- Contabilidad, facturación, cuentas en firme.
- Confección de los diferentes documentos contables necesarios para la ejecución del Cap. II y la Caja Fija
- Recepción, comprobación y tramitación de facturas.
- Pago a proveedores
- Justificación de cuentas y liquidación
- Elaboración de cuentas en firme
- Tramitación de solicitudes para la concesión de permisos y autorizaciones.
- Información sobre los pasos necesarios para la tramitación de las solicitudes para la obtención de

- cualquier permiso o autorización, tanto por teléfono y correo electrónico, vía fax o personalmente.
- Permisos para realizar actividades profesionales
 - Compilación de documentación, datos, informes, noticias de prensa, etc.
 - Realización, mantenimiento y gestión del archivo documental del Centro Isla de La Graciosa
 - Mantenimiento de las bases de datos informáticas.
 - Mantenimiento de los libros del Registro General de Entradas y Salidas y bases de datos asociadas
 - Gestión y Mantenimiento del Sistema de la Central de Reservas On-Line correspondiente al Centro Isla de La Graciosa
 - Atención e información al público en general, así como gestión de quejas y sugerencias.
 - Control del material de oficina, presupuestación y adquisición del mismo.
 - Venta de publicaciones del Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en las dependencias del Centro Isla de La Graciosa.

6.6 Quejas y sugerencias

El Programa de Quejas y Sugerencias implantado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, mediante la Instrucción de fecha 18/05/09 de la Subsecretaría del Departamento, desarrolla el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado (BOE núm. 211, de 03/09/05), no ha recibido ninguna queja ni sugerencia durante el año 2013.

7 USO PÚBLICO

El Área de Uso Público del Centro “Isla de La Graciosa” carece de personal propio, y su actividad se apoya en el servicio centralizado que presta la empresa TRAGSA al Organismo Autónomo Parques Nacionales. El servicio está constituido por la actividad de vigilancia e informativa que realizan los vigilantes, y las actividades interpretativas y de educación ambiental que desarrollan los guías. Dentro de estas últimas podemos destacar las rutas guiadas dirigidas al público en general, el acompañamiento de visitas de técnicos y profesionales, así como las actividades dirigidas a la población local de concienciación y sensibilización ambiental.

Por otro lado cabe destacar que en La Graciosa existe un área de acampada localizada en la finca patrimonial del Estado. Dicha actividad se encuentra regulada por el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo y requiere la autorización previa del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Lanzarote quien gestiona dicho espacio natural protegido.

El Servicio Insular de Medio Ambiente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, autorizó al, Organismo Autónomo Parques Nacionales, con fecha de 25 de marzo de 2011, para el desarrollo del procedimiento para tramitar los permisos de acampada en la Playa del Salado -en la Isla de La Graciosa- a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta primera autorización se formulaba en la cooperación interadministrativa, de dos administraciones con competencias concurrentes en un mismo territorio. Por un lado el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote como gestor del espacio natural protegido del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, y por otro, el Organismo Autónomo Parques Nacionales como titular en adscripción de los terrenos patrimoniales del Estado donde se ubica la referida Zona de Acampada.

Dicha autorización fue objeto de renovación, a instancia del “Centro Isla de La Graciosa”, con fecha de 26 de marzo de 2012, teniendo una duración de 1 año; expirando, pues la anterior autorización el día 25 de marzo de 2013.

Con fecha de 28 de enero de 2013 (Rgto. Salida Núm. 040, de 28.01.13) la Dirección del Centro “Isla de La Graciosa” solicitó por escrito la renovación de la autorización para la tramitación conjunta de los permisos de acampada, a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 26 de marzo de 2013, la Consejería de Pesca, Caza, Medio Ambiente y Aula de la Naturaleza del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote resolvió otorgar la autorización a la propuesta formulada por el Centro “Isla de La Graciosa” para el desarrollo del procedimiento de tramitación de permisos de acampada a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicha autorización conlleva como nueva condición presentar una Memoria con carácter semestral del funcionamiento del sistema de Reservas On-Line y las posibles incidencias en el desarrollo de la actividad.

7.1 Introducción

Para interpretar los resultados obtenidos en la Central de Reservas “On-Line” del Organismo Autónomo Parques Nacionales es preciso conocer el contexto del número de visitantes que recibe La Graciosa. Sólo de esta forma es posible comprender las fluctuaciones que puedan registrarse en el uso de la Central de Reservas.

7.2 Visitantes registrados en La Isla de La Graciosa.

Durante del año 2013, se ha registrado un total de 135.602 de entrada de pasajeros, según los datos estadísticos facilitados por “Puertos Canarias”, dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Ordenación Territorial, del Gobierno de Canarias. Esta cifra es inferior en 7.520 visitantes a los valores registrados en el mismo periodo de 2012, cuando se registraron un total de 143.122 visitantes, lo que representa un descenso del -5.25, respecto a 2012.

2013	Navieras	Otros ¹	Total
En	5.923	736	6.659
Fb	5.924	690	6.614
Mz	10.876	722	11.598
Ab	6.522	1.096	7.618
My	2.897	27	2.924
Jn	11.291	1.668	12.959
Jl	16.675	1.944	18.619
Ag	21.438	2.482	23.920
Sp	15.642	909	16.551
Oc	10.967	463	11.430
Nv	8.053	570	8.623
Dc	7.230	857	8.087
Total	123.438	12.164	135.602

Tabla 4.- Entrada de pasajeros a La Graciosa en 2013, según línea de transporte

El mes del año 2013 que más visitantes registra La Graciosa es agosto con 23.920, seguido del mes de julio 18.619 y septiembre con 16.551.

El mes que más ha descendido en número de pasajeros, respecto a 2012 es abril, como consecuencia del periodo vacacional de Semana Santa que en 2012 coincidió con este mes, mientras que en 2013 la Semana Santa fue en marzo.

¹ Excursiones, Water-Taxi y Cruceros

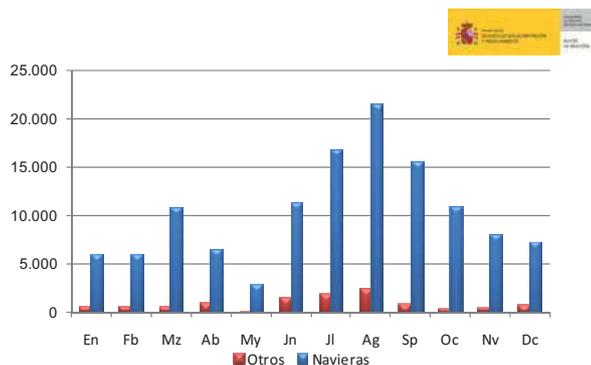


Ilustración 52.- Entrada de pasajeros en 2013, según tipo de conexión marítima

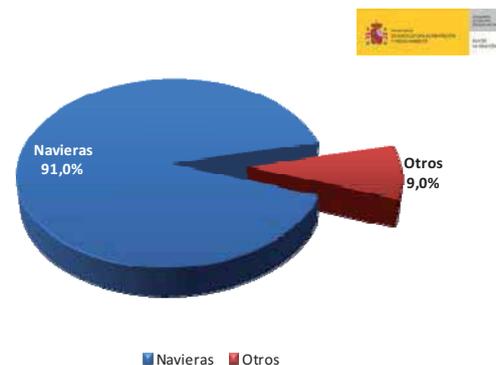


Ilustración 54.- Composición del tipo de transporte en la llegada de viajeros en 2013

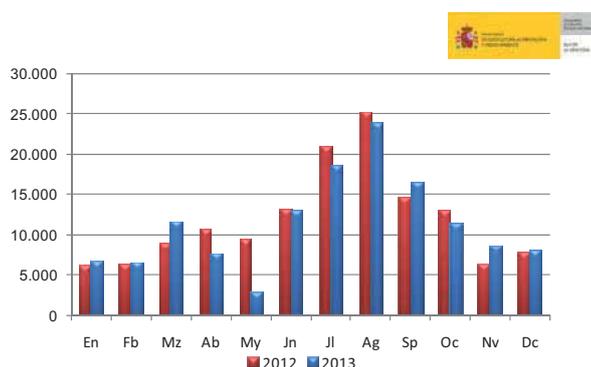


Ilustración 53.- Comparativa de entradas totales 2012-2013, según meses

El descenso más significativo en valores absolutos corresponde a los visitantes que acceden por otras vías distintas al transporte marítimo regular, es decir, a través de excursiones, Water-Taxi y cruceros, con un descenso de 7.206 pasajeros respecto a 2012, lo que representa un descenso del -37.20% respecto a 2012 para este tipo de transporte. Los meses que más acusaron el descenso de pasajeros en este tipo de transporte fueron septiembre y agosto, con un descenso total de 1.878 y 1.540, respectivamente.

El número de pasajeros de líneas navieras regulares ha descendido en tan solo 314 pasajeros, respecto a 2012, con un descenso en valores relativos del -0.25%, respecto a 2012. El mes que más acusó el descenso de pasajeros fue mayo con 5.527 pasajeros menos respecto a 2012. Por el contrario el mes que más vio incrementado el número de pasajeros fue septiembre con 3.711 pasajeros más que en 2012.

El 91.0% de los pasajeros que llegaron a La Graciosa en 2013, lo hacen a través de las líneas navieras que tienen un servicio regular, mientras que tan sólo el 9.0% utilizan otras formas de transporte –también por vía marítima- como puede ser las excursiones turísticas que recalcan en La Graciosa, los cruceros turísticos o el servicio discreción de Water-Taxi.

Mes	2012		2013	
	Navieras	Otros	Navieras	Otros
En	5.696	511	5.923	736
Fb	6.089	311	5.924	690
Mz	7.721	1.246	10.876	722
Ab	9.678	1.020	6.522	1.096
My	8.424	1.030	2.897	27
Jn	10.577	2.588	11.291	1.668
Jl	17.671	3.363	16.675	1.944
Ag	21.318	4.022	21.438	2.482
Sp	11.931	2.787	15.642	909
Oc	11.875	1.162	10.967	463
Nv	5.924	433	8.053	570
Dc	6.848	897	7.230	857
Total	123.752	19.370	123.438	12.164

Tabla 5.- Comparativa según meses y tipo de transporte, de entrada de pasajeros 2012-2013

Este es el primer año, desde 2010 que se registra un descenso en el número de visitantes a La Graciosa, si consideramos los valores totales del periodo 2010-2013.

Efectivamente, de los datos históricos disponibles, la tendencia alcista registrada en los años 2011 y 2012, se rompe por primera vez en 2013, registrándose un descenso. Resulta significativo el hecho que en 2013 se registre el mes con menor afluencia de todo el periodo, más concretamente el mes de mayo con 2.924 visitantes. Sin embargo en 2013 se registra el tercer mes de mayor afluencia de todo el periodo, siendo éste el mes de agosto con 23.920 visitantes llegados.

En 2013 se registra el segundo mayor descenso de entrada de visitantes a La Graciosa, respecto al año anterior, con un descenso de 7.520 visitantes; siendo el mes que más acusa este descenso mayo. Un dato destacable es que en 2013 es el primer año que se registran cinco meses consecutivos de descenso de visitantes respecto a 2012, en el periodo de abril-agosto, con una pérdida de visitantes de 13.651.

Mes	2009	2010	2011	2012	2013
En	5.325	6.653	6.768	6.207	6.659
Fb	5.456	5.738	6.051	6.400	6.614
Mz	6.448	9.892	6.682	8.967	11.598
Ab	9.617	5.853	11.615	10.698	7.618
My	7.840	5.349	8.299	9.454	2.924
Jn	9.005	9.656	11.875	13.165	12.959
Jl	19.248	16.240	18.547	21.034	18.619
Ag	26.167	19.644	22.178	25.340	23.920
Sp	15.221	14.708	16.140	14.718	16.551
Oc	10.193	10.503	11.911	13.037	11.430
Nv	6.627	5.957	7.150	6.357	8.623
Dc	6.787	7.674	8.689	7.745	8.087
Total	127.934	117.867	135.905	143.122	135.602
Max	26.167	19.644	22.178	25.340	23.920
Min	5.325	5.349	6.051	6.207	2.924
Med	10.661	9.822	11.325	11.927	11.300

Tabla 6.- Comparativa de visitantes totales llegados a La Graciosa.

Este comportamiento es totalmente nuevo en 2013, ya que en los años anteriores sólo se habían registrado dos meses consecutivos de descenso en la entrada de visitantes.

En la siguiente tabla se reflejan los datos de variaciones de viajeros, registrados en el periodo 2009-2013, según meses, y en función de los datos registrados en el periodo anual inmediatamente anterior a cada uno de los años del citado periodo.

Mes	Incrementos-Decrementos			
	2010-2009	2011-2010	2012-2011	2013-2012
En	1.328	115	-561	452
Fb	282	313	349	214
Mz	3.444	-3.210	2.285	2.631
Ab	-3.764	5.762	-917	-3.080
My	-2.491	2.950	1.155	-6.530
Jn	651	2.219	1.290	-206
Jl	-3.008	2.307	2.487	-2.415
Ag	-6.523	2.534	3.162	-1.420
Sp	-513	1.432	-1.422	1.833
Oc	310	1.408	1.126	-1.607
Nv	-670	1.193	-793	2.266
Dc	887	1.015	-944	342
Total	-10.067	18.038	7.217	-7.520
Max	3.444	5.762	3.162	2.631
Min	-6.523	-3.210	-1.422	-6.530
Med	-839	1.503	601	-627

Tabla 7.- Diferencias de entrada de visitantes, entre años consecutivos.

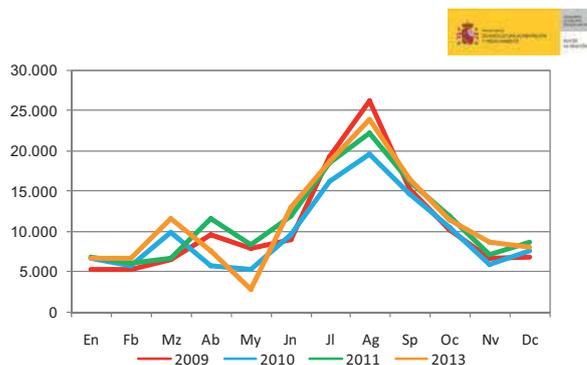


Ilustración 55.- Comparativa de la evolución de entrada de visitantes 2009-2013

En el gráfico anterior se aprecia claramente que 2009 registra el mes de mayor afluencia de pasajeros a La Graciosa, en el mes de agosto; siendo este mes el que registra todos los picos de entrada de visitantes de los periodos anuales entre el 2009 y 2013.

En el siguiente gráfico se reflejan las variaciones mensuales de visitantes llegados a La Graciosa en el periodo comprendido entre 2009 y 2013, siendo el descenso más significativo en mayo de 2013, respecto a 2012; y el mes de agosto de 2010, respecto al mismo mes de 2009.

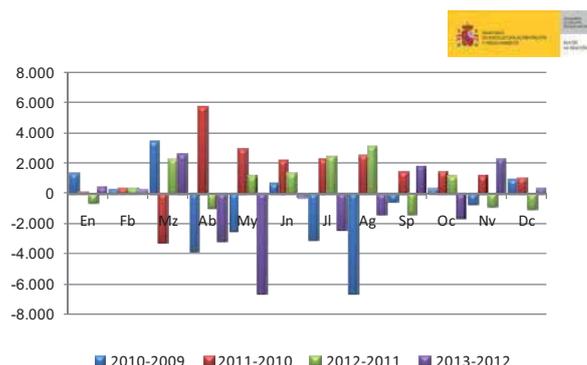


Ilustración 56.- Comparativa de las variaciones de entradas de visitantes, por años consecutivos.

8 FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RESERVAS "ON-LINE"

8.1 Introducción

En este apartado del Informe se van a exponer los resultados de la Central de Reservas "On-Line" durante 2013, así como las incidencias registradas durante dicho periodo. Los resultados comprenderán, entre otros, los datos estadísticos relativos a los permisos tramitados a través de la Central de Reservas On-Line, y del uso de la Zona de Acampada en la Playa de El Salado. Es necesario subrayar, que al tratarse de datos estadísticos, éstos se refieran al periodo anual completo, aunque no coincida con el periodo de vigencia de la autorización administrativa otorgada por el Cabildo Insular de Lanzarote para la gestión de autorizaciones conjunta.

Los datos relativos al movimiento de pasajeros en el Muelle de Caleta del Sebo han sido facilitados por el Servicio de Puertos del Gobierno de Canarias.

8.2 Solicitudes de la Zona de Acampada de "El Salado".

Durante el año 2013, al que se refiere la presente Memoria, el número total de autorizaciones tramitadas ha sido de **1.456**. Esta cifra es superior al número de autorizaciones tramitadas en 2012 cuando se registraron 1.288, representando un incremento de 168 permisos respecto a 2012, y con un incremento relativo del 13.04%.

Mes	PERMISOS				
	2011	2012	2013	Dif	%
En	7	81	65	-16	-19,75
Fb	7	85	59	-26	-30,59
Mz	21	97	134	37	38,14
Ab	129	131	82	-49	-37,40
My	32	52	67	15	28,85
Jn	67	84	96	12	14,29
Jl	177	189	246	57	30,16
Ag	257	254	287	33	12,99
Sp	222	117	204	87	74,36
Oc	119	130	86	-44	-33,85
Nv	54	42	44	2	4,76
Dc	21	26	86	60	230,77
Total	1.113	1.288	1.456	168	13,04

Tabla 8.- Permisos tramitados, según meses, en el periodo 2011-2013.

Se aprecia claramente la tendencia alcista en el número de permisos tramitados en el intervalo 2011-2013, con un incremento continuado en la serie de años desde la implantación de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Mes	USUARIOS				
	2011	2012	2013	Dif	%
En	10	116	109	-7	-6,03
Fb	18	121	104	-17	-14,05
Mz	51	195	362	167	85,64
Ab	326	425	191	-234	-55,06
My	120	162	155	-7	-4,32
Jn	229	221	270	49	22,17
Jl	557	617	492	-125	-20,26
Ag	841	763	856	93	12,19
Sp	582	259	493	234	90,35
Oc	227	370	239	-131	-35,41
Nv	116	64	92	28	43,75
Dc	51	40	145	105	262,50
Total	3.128	3.353	3.508	155	4,62

Tabla 9.- Usuarios registrados, según meses, en el periodo 2011-2013.

En el año 2013 el número total de personas que han disfrutado de las instalaciones fue de 3.508, experimentado un incremento respecto al año anterior, con un total de 3.508 usuarios frente a los 3.353 registrados en 2012, situándose este incremento en el 4.62% respecto a 2012.

También la tendencia en el periodo 2011-2013 es de crecimiento desde la puesta en marcha de la Central de Reservas On-Line de la Red de Parques Nacionales.

En el siguiente gráfico se muestra la demanda, según los meses del año, del número de permisos tramitados. Se aprecia claramente la concentración en el periodo estival de julio-agosto-septiembre, donde se concentra el 50.62% del número total de permisos tramitados en 2013. El comportamiento de la distribución anual del número de permisos tramitados se corresponde con la campada de Gauss asimétrica, ligeramente desplazada hacia dicho periodo estival, situándose la *moda* de la serie en dichos meses, en el mes de agosto.

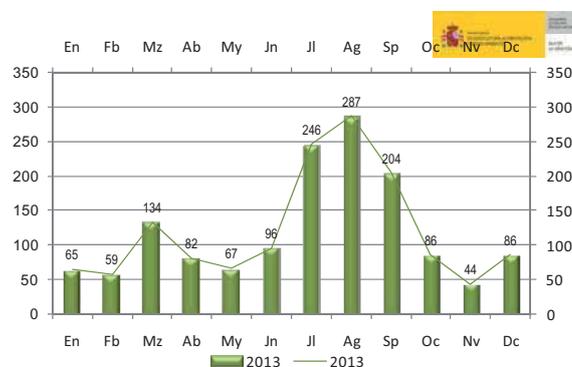


Ilustración 57.- Evolución anual de permisos en 2013, según meses

En el siguiente gráfico se observa la evolución del número de permisos o autorizaciones tramitados durante el periodo 2011-2013. Se observa claramente que la distribución mensual a lo largo de los tres años del periodo es muy similar, con máximos en los meses de julio a septiembre, y picos significativos en los meses de marzo y abril, coincidiendo con el periodo vacacional de Semana Santa. Es significativo el hecho de que únicamente en el año 2013, se registra un incremento o pico en el mes de diciembre, coincidiendo con el periodo de Navidades, hecho que no había ocurrido en los años anteriores.

El número de usuarios totales de la zona de acampada presenta un comportamiento muy similar al expuesto anteriormente para los datos de autorizaciones tramitadas, con valores máximos para el mes de marzo correspondiente a la Semana Santa.

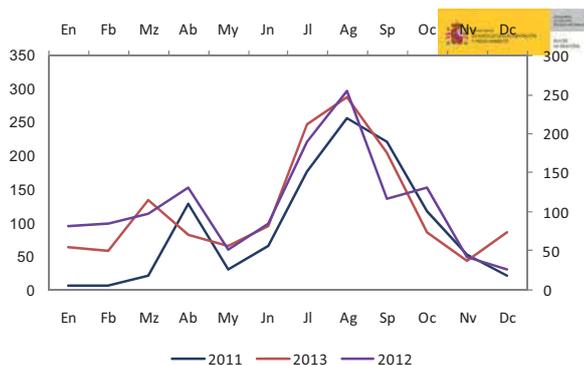


Ilustración 58.- Evolución comparativa anual del número de permisos tramitados.

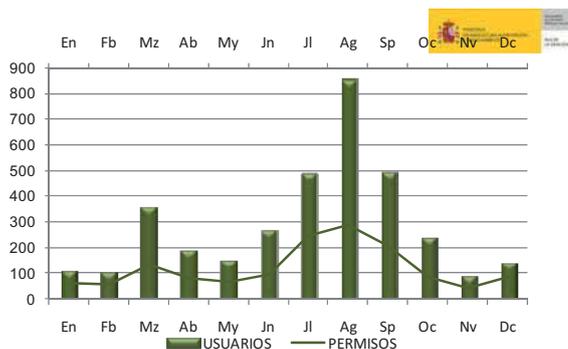


Ilustración 61.- Relación entre Usuarios y Permisos en 2013.

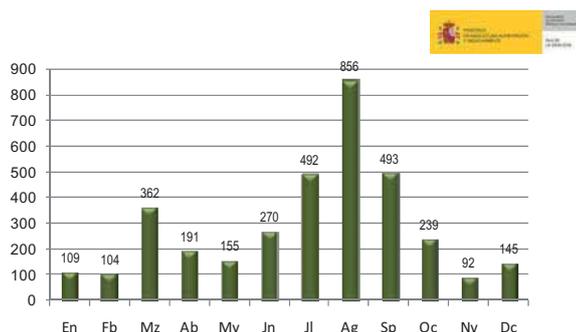


Ilustración 59.- Evolución del número de usuarios de la zona de acampada.

Mes	2013		
	Usuarios	Permisos	Promedio
En	109	65	1,68
Fb	104	59	1,76
Mz	362	134	2,70
Ab	191	82	2,33
My	155	67	2,31
Jn	270	96	2,81
Jl	492	246	2,00
Ag	856	287	2,98
Sp	493	204	2,42
Oc	239	86	2,78
Nv	92	44	2,09
Dc	145	86	1,69
Total	3.508	1.456	2,27

Tabla 10.- Promedio de usuarios/autorización en 2013.

En el siguiente gráfico se representa la comparativa del número de usuarios de la Zona de Acampada en el periodo 2011-2013. En ella se observa que los máximos de usuarios en el mes de agosto se han registrado en 2011 y 2013.

El promedio anual de usuarios por cada permiso tramitado se sitúa en el 2.27, siendo el mes de agosto el que registra el promedio más elevado con 2.98, mientras que el mes con el valor más bajo para este promedio es el mes de enero.

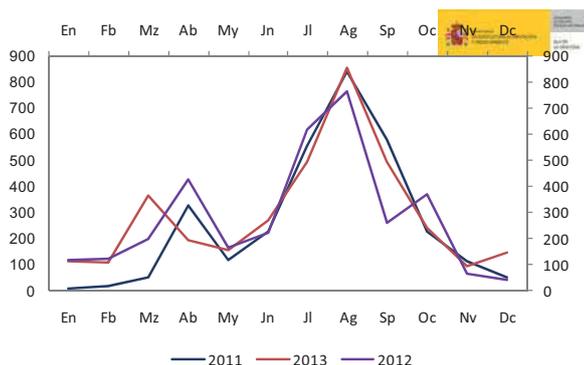


Ilustración 60.- Comparativa del número de usuarios en el periodo 2011-2013.

En el gráfico siguiente se refleja el número de permisos tramitados y el número de usuarios totales incluidos en el total de autorizaciones. Resulta muy interesante observar cómo aumenta el número de usuarios por permiso en los meses claramente estivales o vacacionales, mientras que los usuarios por permiso descienden en el resto del año. Esto significa que los grupos son más numerosos en dichos periodos.

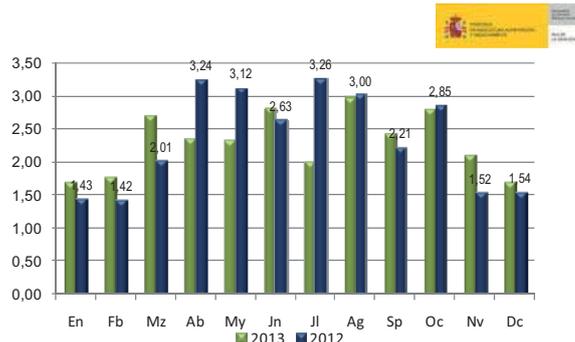


Ilustración 62.- Comparativa de valores medios de usuarios/permisos (2012-2013).

Los valores del número de usuarios de la zona de acampada por cada permiso tramitado se puede observar en el gráfico siguiente, donde los máximos se registran en los periodos vacacionales, como es el caso de la Semana Santa de 2013 (marzo) y la de 2012 (abril); así como en junio (2013) cuando comienza el periodo estival. En el resto de meses los valores medios registran los mínimos de la serie. Es muy significativo que los promedios mensuales sean

generalmente inferiores en 2013, salvo en los meses antes señalados.

Mes	PROMEDIO USUARIOS/PERMISOS				
	2011	2012	2013	Dif.	%
En	1,43	1,43	1,68	0,24	14,60
Fb	2,57	1,42	1,76	0,34	19,24
Mz	2,43	2,01	2,70	0,69	25,59
Ab	2,53	3,24	2,33	-0,92	-39,28
My	3,75	3,12	2,31	-0,80	-34,67
Jn	3,42	2,63	2,81	0,18	6,46
Jn	3,15	3,26	2,00	-1,26	-63,23
Jl	3,27	3,00	2,98	-0,02	-0,72
Ag	2,62	2,21	2,42	0,20	8,40
Sp	1,91	2,85	2,78	-0,07	-2,41
Oc	2,15	1,52	2,09	0,57	27,12
Nv	2,43	1,54	1,69	0,15	8,75
Dc	2,64	2,35	2,27	-0,09	-3,88
Total	2,64	2,35	2,29	-0,06	-2,56

Tabla 11.- Evolución del promedio de usuarios/permiso (2011-2013).

El número medio de personas por autorización ha sido durante 2013, de 2.29 personas, frente al valor de 2.36 en el mismo periodo del año anterior, lo que representa un resultado de -2.56% respecto a 2012, en el promedio de usuarios por permiso tramitado.

El mes de 2013 que registra el promedio más elevado es julio con 2.98 y el menor enero con 1.68 usuarios/permiso.

En valores relativos octubre es el mes que mayor incremento registra respecto a 2012, con un 27.12%, y el que mayor descenso registra es abril con un -39.28%. Este descenso se debe al periodo de Semana Santa que en 2012 se celebró en dicho mes de abril.

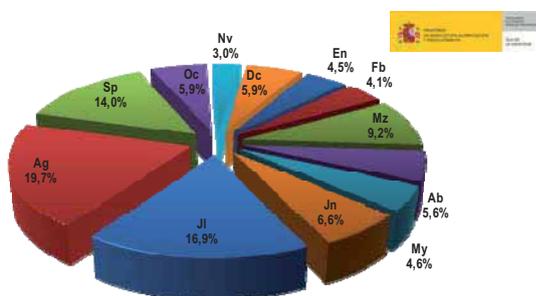
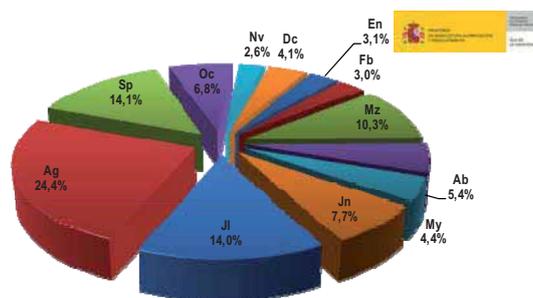


Ilustración 63.- Porcentaje de permisos tramitados en 2013, según meses.

En valores relativos el mes de agosto registra el 19.7% de todos los permisos tramitados, seguidos de julio (16.9%) y septiembre (14.0%).



64.- Porcentaje de usuarios en 2013, según meses.

También los valores relativos, en lo que se refiere al número de personas autorizadas u ocupación de la zona de acampada refleja para el mes de agosto el mayor porcentaje, alcanzado el 24.4% del total de personas autorizadas en 2013; seguidos también de los meses de septiembre (14.1%) y julio (14.0%).

En ambos casos, tanto en lo que se refiere al número de autorizaciones tramitadas, como al número de personas acampadas, los valores máximos corresponden a los meses de agosto y julio de 2013, reflejo de la alta ocupación registrada como consecuencia del periodo estival, en la que se alcanza la mayor demanda en estas instalaciones.

8.1 Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de "El Salado"

La estancia viene determinada por la duración en número de días de la autorización solicitada, o lo que es lo mismo, por el número de noches que pernoctan los integrantes de un grupo amparados por una misma autorización administrativa.

Los siguientes valores de estancia que se reflejan en la tabla que recoge los datos, según los diferentes meses del año, corresponden a la estancia media mensual registrada durante cada mes.

Mes	2013	
	Estancia Media	Ocupación
En	5,51	601
Fb	4,64	483
Mz	3,89	1.408
Ab	4,32	825
My	3,83	594
Jn	3,81	1.029
Jl	3,90	1.919
Ag	3,70	3.167
Sp	3,48	1.716
Oc	3,95	944
Nv	4,36	401
Dc	4,86	705
Total	4,19	1.149,2

Tabla 12.- Estancia media y ocupación en 2013, según meses.

Así, la estancia media, medida en número de noches de pernотación por autorización o permiso tramitado en 2013 se sitúa en 4.19 días.

Los meses que registran una menor duración de la estancia son estancia septiembre (3.48), agosto (3.70) y junio (3.81); y los de mayor duración de la estancia fueron los meses enero (5.51), diciembre (4.86) y febrero (4.64).

Este es un patrón que se repite a lo largo del año, en el que durante los meses estivales, con mayor afluencia de visitantes, la estancia media se ve acortada, mientras que en los meses de menor demanda la estancia se ve prolongado. Es decir, la duración de la estancia es inversamente proporcional a la demanda.

La estancia media se ha reducido en 2013, respecto a 2012, con un descenso de 0,31 días, lo que representa una reducción en la estancia de -6,94%.

Mes	ESTANCIA MEDIA				
	2011	2012	2013	Dif	%
En	3,00	6,00	5,51	-0,49	-8,17
Fb	8,64	6,00	4,64	-1,36	-22,67
Mz	6,00	5,00	3,89	-1,11	-22,20
Ab	4,56	4,00	4,32	0,32	8,00
My	2,13	4,00	3,83	-0,17	-4,25
Jn	2,91	4,00	3,81	-0,19	-4,75
Jl	2,63	3,00	3,90	0,9	30,00
Ag	2,68	3,00	3,70	0,7	23,33
Sp	2,97	4,00	3,48	-0,52	-13,00
Oc	2,92	4,00	3,95	-0,05	-1,25
Nv	4,14	6,00	4,36	-1,64	-27,33
Dc	4,00	5,00	4,86	-0,14	-2,80
Total	3,88	4,50	4,19	-0,313	-83,33

Tabla 13.- Estancia media comparada 2011-2013 (días/autorización)

La ocupación de las instalaciones representa el número de usuarios que utilizaron las instalaciones durante su estancia. Este valor se obtiene de la siguiente fórmula, y nos refleja la intensidad del uso de las instalaciones:

$$O = E \times P$$

Donde:

O= Ocupación
E= Estancia media
P= Número de personas

El número de pernотaciones o noches de ocupación de la Zona de Acampada se ha incrementado en 921 plazas, pasando de 12.869 registradas en 2012 a 13.790 plazas en 2013, lo que representa un incremento del 7.16% anual. Los meses en los que más se ha incrementado la ocupación o pernотaciones, respecto a las registradas en 2013 han sido septiembre y agosto, con un 65.60% y un 38.37%, respectivamente.

Mes	OCUPACIÓN				
	2011	2012	2013	Dif	%
En	30	696	601	-95	-13,71
Fb	156	726	483	-243	-33,53
Mz	306	975	1.408	433	44,43
Ab	1.487	1.700	825	-875	-51,46
My	256	648	594	-54	-8,39
Jn	666	884	1.029	145	16,37
Jl	1.465	1.851	1.919	68	3,66
Ag	2.254	2.289	3.167	878	38,37
Sp	1.729	1.036	1.716	680	65,60
Oc	663	1.480	944	-536	-36,21
Nv	480	384	401	17	4,46
Dc	204	200	705	505	252,35
Total	9.694	12.869	13.790	921	7,16

Tabla 14.- Variación de la ocupación, por meses, en el periodo 2011-2013.

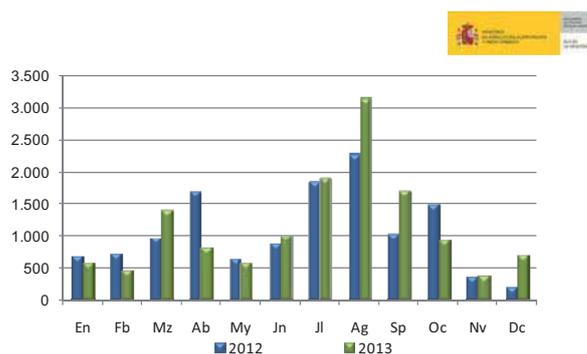


Ilustración 65.- Evolución de la ocupación 2012-2013

En el gráfico anterior se representa la evolución de la ocupación o pernотaciones en la zona de acampada, según meses, para 2013 comparando los valores registrados en 2012.

Al haberse registrado un incremento en el número de usuarios en 2013 del 4.62%, pero con un ligero descenso de la estancia media (-0.313%), la ocupación o número de pernотaciones se ha incrementado debido al incremento de los usuarios, sobre todo el registrado en julio y agosto.

En el gráfico siguiente, en el que se representa la ocupación en barras verticales, la estancia media y el número de usuarios con líneas, según los meses del año, podemos ver que la estancia media mensual es decreciente en los periodos para los cuales la ocupación es creciente, como es el caso del periodo julio-agosto.

Este comportamiento es similar al que se produce en los periodos vacacionales, donde la línea que representa la estancia media se mantiene por encima de los niveles de ocupación, mientras que fuera de dicho periodo se comporta de forma contraria.

Esto significa que **en los periodos vacacionales la estancia media por persona disminuye pero aumenta la ocupación, es decir, existe una mayor rotación de usuarios**; mientras que fuera de los periodos vacacionales el comportamiento se invierte, es decir los usuarios optan por pasar más tiempo acampados.



Ilustración 66.- Comparativa de estancia media, usuarios y ocupación en 2013.

Mes	ESTANCIA MEDIA				OCUPACIÓN				
	2012	2013	Dif	%	2011	2012	2013	Dif	%
En	6,00	5,51	-0,49	-8,17	30	696	601	-95	-13,71
Fb	6,00	4,64	-1,36	-22,67	156	726	483	-243	-33,53
Mz	5,00	3,89	-1,11	-22,20	306	975	1.408	433	44,43
Ab	4,00	4,32	0,32	8,00	1.487	1.700	825	-875	-51,46
My	4,00	3,83	-0,17	-4,25	256	648	594	-54	-8,39
Jn	4,00	3,81	-0,19	-4,75	666	884	1.029	145	16,37
Jl	3,00	3,90	0,9	30,00	1.465	1.851	1.919	68	3,66
Ag	3,00	3,70	0,7	23,33	2.254	2.289	3.167	878	38,37
Sp	4,00	3,48	-0,52	-13,00	1.729	1.036	1.716	680	65,60
Oc	4,00	3,95	-0,05	-1,25	663	1.480	944	-536	-36,21
Nv	6,00	4,36	-1,64	-27,33	480	384	401	17	4,46
Dc	5,00	4,86	-0,14	-2,80	204	200	705	505	252,35
Total	4,50	4,19	-0,313	-6,94	9.694	12.869	13.790	921	7,16

Tabla 15.- Comparativa de las estancias medias y ocupación 2012-2013

8.1 Procedencia de los usuarios

Estos datos se obtienen de los datos que los solicitantes de las autorizaciones reflejan en la Central de Reservas "On-Line". Una vez que dichos datos son obtenidos y tratados debidamente, tras su análisis podemos determinar que los españoles son los que más utilizan estas instalaciones. Un total de 1.135 permisos fueron tramitados por españoles, seguidos de alemanes con 135 permisos, ingleses (53) e italianos (48). El resto de solicitudes se reparten entre diversas nacionalidades entre las que podemos destacar franceses, polacos y americanos.

En valores relativos los solicitantes de procedencia española, se sitúan a la cabeza con el 77,1 % de las solicitudes, seguidos de los alemanes con el 9,2 %, Reino Unido con el 3,6 %, e italianos con el 3,3 %. El resto de nacionalidades se distribuyen en porcentajes muy poco representativos.

Respecto a los resultados del año 2012, el mayor incremento absoluto lo han registrado los ciudadanos españoles, seguido del Reino Unido e Italia. En valores relativos el mayor incremento, respecto a 2012, lo ha registrado el Reino Unido con un incremento del 112,0%, mientras que los españoles el incremento porcentual se ha situado en el 20,4% en 2013, respecto de 2012.

Nacionalidad	2012	%	2013	%	% Increment.
España	943	73,4	1.135	77,1	20,4
Alemania	158	12,3	135	9,2	-14,6
UK	25	1,9	53	3,6	112,0
Italia	32	2,5	48	3,3	50,0
Francia	12	0,9	18	1,2	50,0
Polonia	6	0,5	8	0,5	33,3
USA	3	0,2	6	0,4	100,0
Bélgica	30	2,3	11	0,7	-63,3
Otros	76	5,9	59	4,0	-22,4
Total	1.285	100,0	1.473	100,0	

Tabla 16.- Países de procedencia de los solicitantes de permisos

Es significativo el elevado número de españoles que han utilizado la zona de acampada y manifiestan que residen en el extranjero, principalmente en Alemania y Reino Unido. Este hecho es llamativo frente a los resultados del año 2012, en el que esta incidencia sólo se registraba en casos muy aislados. Como consecuencia de ello, nos resulta muy difícil analizar la procedencia de los ciudadanos residentes en el extranjero, ya que reflejan la ciudad o provincia del país de residencia, lo que hace imposible el tratamiento estadístico de los datos.

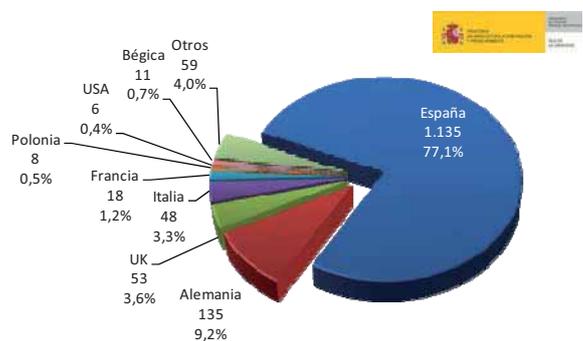


Ilustración 67.- Nacionalidades de los solicitantes de permisos (valores relativos)

Los españoles con un total de 909 campistas, fueron los que más utilizaron las instalaciones, con formando grupos con una media de 4,19 personas por grupo y una estancia media de 5,47 días de acampada.

Las reservas realizadas por ciudadanos residentes en Canarias se realizan principalmente por los residentes en la provincia de Las Palmas con un 79,2% de reservas frente al total de las realizadas en 2013, con un valor absoluto de 822, frente a las 216 reservas efectuadas por los residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (20,8%). Es necesario señalar que son muy numerosos los ciudadanos de nacionalidad alemana, pero residentes en Canarias, que utilizan la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y este elevado número forma parte de los registrados bajo la nacionalidad alemana en las tablas y gráficos anteriores.



Ilustración 68.- Provincias de procedencia de los usuarios residentes en Canarias en 2013.

La desagregación de los usuarios procedentes de Lanzarote nos da como resultado, el gráfico que se refleja más abajo con las localidades de procedencia, en el que el mayor porcentaje representa a los usuarios de procedentes de la capital de Lanzarote Arrecife con un 33.2%, registrando un incremento respecto a 2012 (30.58%), seguidos de los procedentes de Teguise con un 20.5% y San Bartolomé con 17.4%, y Tías con el 14.5%. Los municipios de Haría, Yaiza y Tinajo presentan unos porcentajes muy bajos respecto al resto de municipios de Lanzarote.

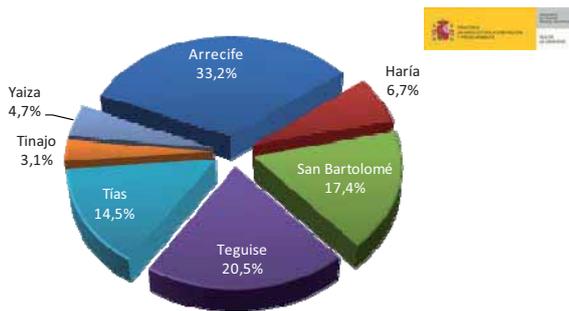


Ilustración 69.- Localidades de procedencia de los usuarios de Lanzarote en 2013

8.2 Uso de la Zona de Acampada

Un aspecto que nos ha permitido analizar la intensidad de uso de cada una de las parcelas, es la mejora implementada en la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que permite el registro estadístico de los datos de la parcela que es ocupada en cada reserva realizada.

Analizados dichos datos estadísticos hemos obtenido como resultado del número de veces que cada parcela ha

sido utilizada por los usuarios, con lo que se obtiene las preferencias de los usuarios por cada una de las parcelas.

Dichos resultados han sido cargados en el Sistema de Información Geográfica del Centro "Isla de La Graciosa". Previamente se ha digitalizado el plano con la distribución de las parcelas, para posteriormente georeferenciarlo con las coordenadas geográficas correspondientes y poderlo visualizar en el Sistema de Información Geográfica con el resto de infraestructuras e instalaciones.

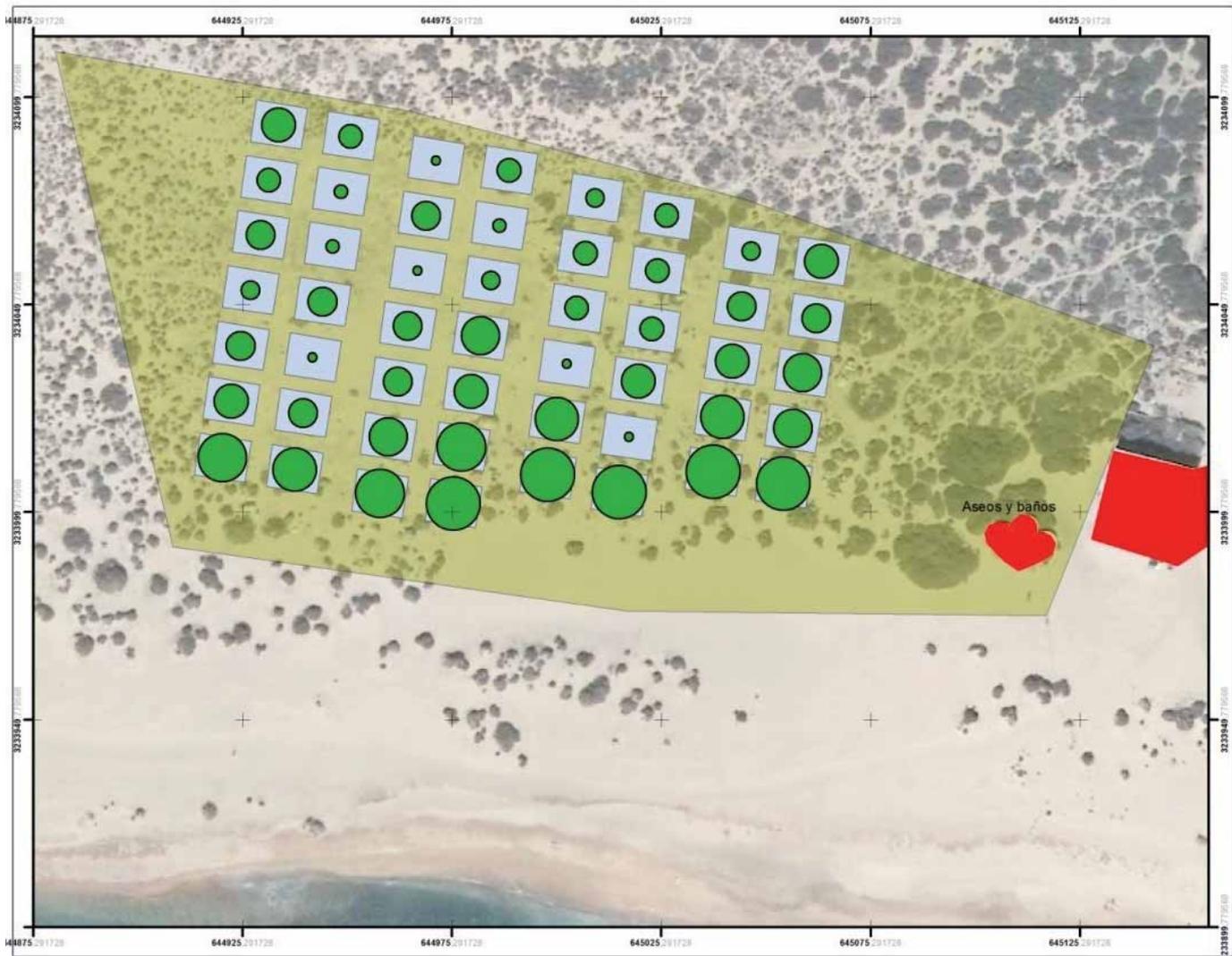


Ilustración 70.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada

En el gráfico anterior se representa mediante círculos de diferente tamaño la intensidad del uso de las parcelas, correspondiendo los círculos de mayor tamaño a una mayor intensidad de uso, y los de menor tamaño a una intensidad menor.

Se observa claramente una preferencia de los usuarios de la Zona de Acampada por las parcelas ubicadas en la línea más próxima al mar. Y también aquellas parcelas que, aun no estando más próximas al mar se encuentran más próximas a los aseos y baños públicos, ubicados a la derecha de la Zona de Acampada.

Resulta también interesante comprobar la preferencia de determinados usuarios por elegir las parcelas más tranquilas, aunque coincide con el hecho de que estas se encuentren más alejadas de los baños y de la línea de costa. Estas parcelas son más tranquilas por el hecho de encontrarse más alejadas de la línea de playa y del resto de parcelas que tienen una ocupación más continuada en el tiempo; con lo que se garantizan que las parcelas existentes a su alrededor se encuentran desocupadas.

8.3 Encuestas

8.3.1 Introducción

En 2013 se ha implementado una nueva herramienta para la Zona de Acampada de la Playa del Salado, en la web de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta herramienta consiste en la posibilidad de remitir una encuesta de valoración de la satisfacción del usuario de la Zona de Acampada y de la propia web de la Central de Reservas. Para ello, se muestra a los usuarios, en la pantalla de aceptación de las condiciones, una nueva opción que es la autorización para recibir una encuesta por correo electrónico, una vez utilizados los servicios.

La implementación de esta herramienta se llevó a cabo en el mes de julio, por lo que los resultados de la encuesta de valoración de la satisfacción son limitados por el tamaño de la muestra, aunque los datos obtenidos son muy interesantes una vez que son analizados.

Una vez implementada la posibilidad de participar en la encuesta de satisfacción, 277 usuarios aceptaron participar, mientras que tan solo 3 rechazaron esta posibilidad.

Semanalmente se procede a descargar los datos brutos de las reservas realizadas durante la semana inmediata anterior, y se recogen los datos de las direcciones de correo electrónico de aquellos usuarios que aceptaron participar en la encuesta. Las encuestas se remiten para ser cumplimentadas on-line, por lo que el usuario, una vez finalizada la encuesta sólo tiene que proceder a salir del sistema on-line. Una vez recibida las encuestas se procede a volcar los datos en una hoja de cálculo para su posterior análisis. Hay que señalar que no todas aquellas que aceptaron en un principio participar en las encuestas procedieron a cumplimentar el cuestionario.

8.3.2 Resultados

8.3.2.1 Valoración de la Central de Reservas

En este apartado los usuarios valoran su grado de satisfacción, bajo diferentes aspectos, con la web de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como del procedimiento y requisitos exigidos en la tramitación del permiso de acampada a través de la citada web.

El primer aspecto que se valora es la “**Facilidad y sencillez del procedimiento**”, donde los usuarios valoran puntuando del 1 al 5. El 75,0% lo valoran con la máxima puntuación otorgando 5 puntos, y el 20,8% conceden 4 puntos. El 4,2% concede una puntuación media de 3 puntos, no registrándose ninguna puntuación por debajo de este valor.

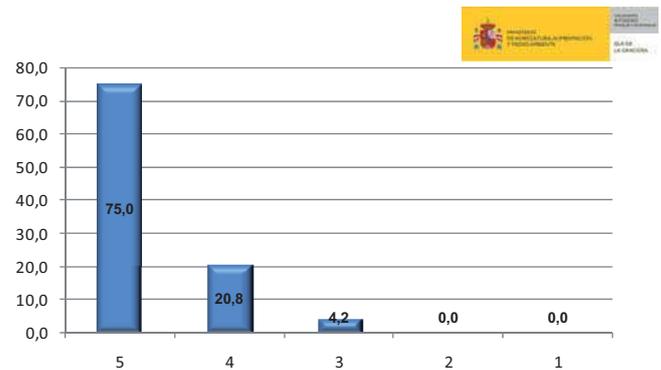


Ilustración 71.- Facilidad y sencillez del procedimiento de la Web On-Line

La valoración de la “**Calidad de la información recibida**”, se refiere tanto a la información de la web como a la facilitada por correo electrónico como en la atención telefónica a los usuarios de la web por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 29,2% lo valora con 5 puntos, el 54,2% con 4 puntos y el 8,3 con 3 y 2 puntos. No hay ninguna puntuación por debajo de 2 puntos.

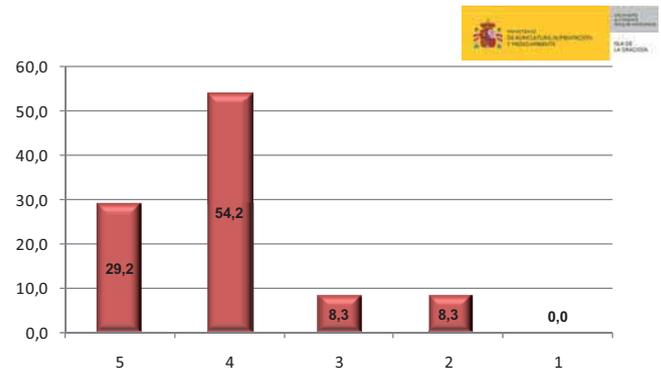


Ilustración 72.- Calidad de la información recibida por el O.A. Parques Nacionales

La “**Facilidad en el acceso a la información**” de la web la valoran el 33,3% con 5 puntos y el 41,7% con 4 puntos, el 16,7% con un valor medio de 3 puntos, y el 8,3% con tan sólo 2 puntos. No hay ninguna puntuación por debajo de 2 puntos.

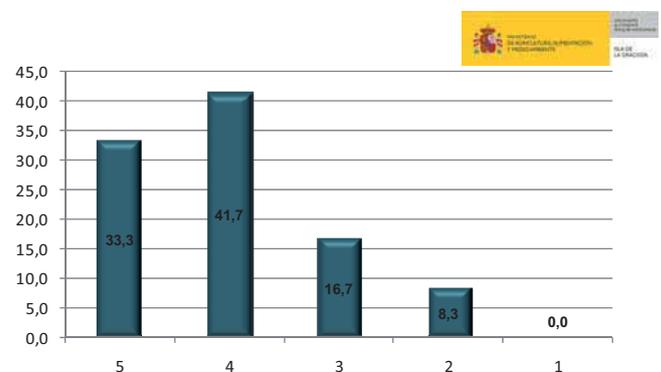


Ilustración 73.- Facilidad en el acceso a la información de la Web On-Line

El aspecto relacionado con la “**Facilidad en el manejo del menú de la web**”, hace referencia a la facilidad de navegación a través de las diferentes

opciones del menú de la web y a la intuitividad de la interface de la Central de Reservas. Aquí, los resultados obtenidos son más variados. El 29.2% lo puntúa con 5 puntos, el 33.3 con 4 puntos y el 16.7 con 3 puntos. Las puntuaciones más bajas, con 2 puntos la otorgan el 16.7% de los usuarios y con 1 punto el 4.2%. Este es el primer aspecto que obtiene puntuaciones por debajo de 3 puntos.

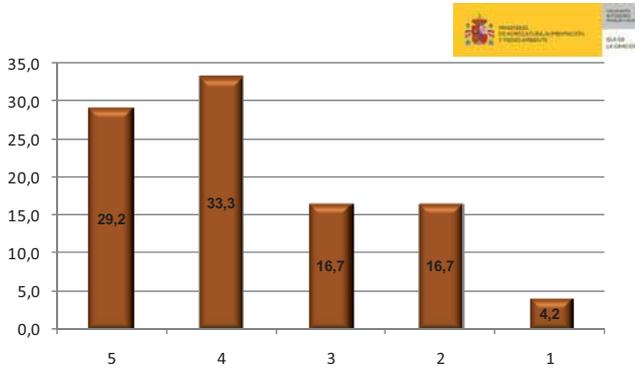


Ilustración 74.- Valoración de la facilidad en el manejo de la interface de la Web On-Line.

8.3.2.2 Valoración de la satisfacción de los usuarios

En este grupo de preguntas los usuarios de la Zona de Acampada valoran diferentes aspectos relacionados con el servicio prestado por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como el estado de las instalaciones de la Zona de Acampada gestionada por Parques Nacionales.

El primer aspecto se refiere al “Estado de limpieza de la Zona de Acampada”. El 33.3% puntúa este aspecto con la máxima puntuación otorgando 5 puntos, el 41.7% concede 4 puntos y el 12.5 una puntuación de 3 puntos. Por debajo de esta puntuación, el 8.3% lo puntúa con 2 puntos y el 4.2% le otorga 1 punto. Aunque el 75% del total de usuarios otorga las puntuaciones más altas, debemos considerar que el 12.5% otorga un valor por debajo a 3 puntos.

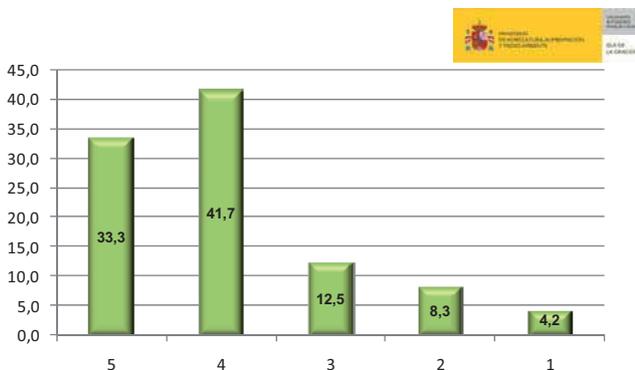


Ilustración 75.- Estado de Limpieza de la Zona de Acampada

El aspecto de “Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales” es considerado como “Muy Satisfecho” por el 25.0% de los usuarios, y “Satisfecho” por el 41.7%, mientras que el 12.5% se

muestra Neutral, y el 20.9% como Insatisfecho o Muy Insatisfecho. Ello se debe a que la Zona de Acampada no tiene presencia de personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales en los intervalos de horario nocturno, en los que se producen diferentes disfunciones por parte de algunos usuarios que molestan al resto y que lo valoran negativamente. Este extremo se pone de manifiesto en las preguntas abiertas y sugerencias de la encuesta como veremos más adelante.

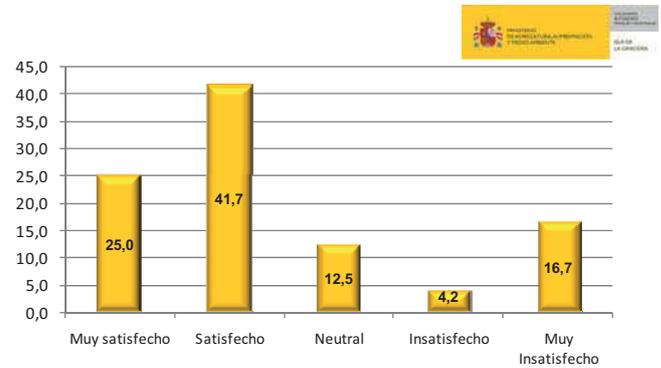


Ilustración 76.- Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales.

La “Señalización de la Zona de Acampada” es valorada por 66.7% de los usuarios como Muy satisfecho y Satisfecho, mientras que se 8.3% se posición neutralmente, y el 25.0% como Insatisfecho o Muy Insatisfecho.

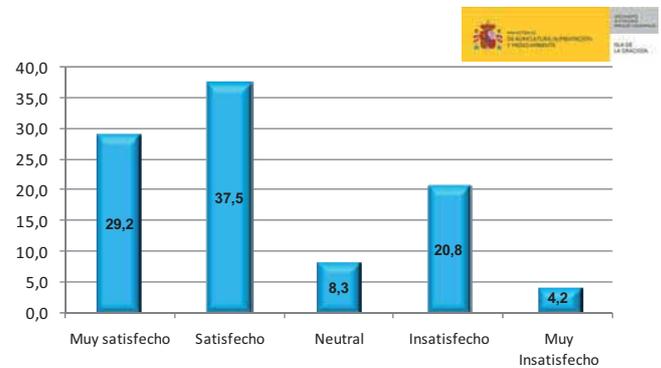


Ilustración 77.- Satisfacción de la Señalización de la Zona de Acampada

La “Adecuación de la Zona de Acampada” para los intereses de los usuarios es valorada muy positivamente, con un 83.4% de los usuarios como Muy satisfecho y Satisfecho, un 4.2% indiferente y un 12.4% como Muy Insatisfecho.

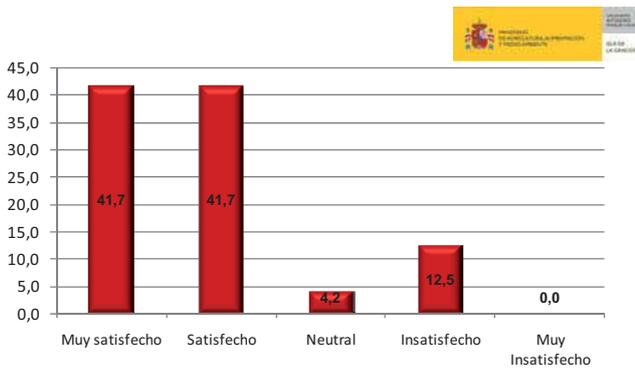


Ilustración 78.- Adecuación de la Zona de Acampada para los intereses de los usuarios

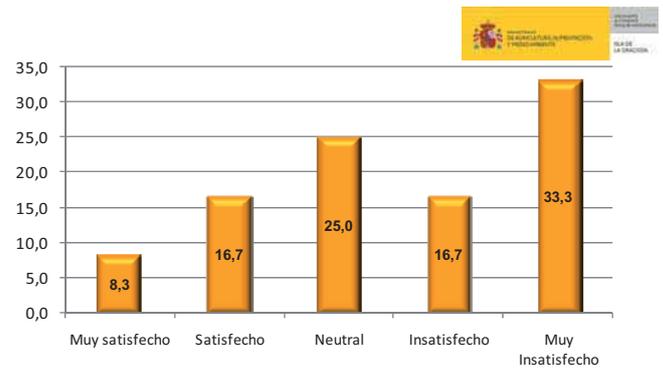


Ilustración 80.- Calidad de las instalaciones de aseos y duchas

8.3.2.3 Valoración de la satisfacción de aspectos referidos a instalaciones y servicios

El siguiente bloque de preguntas se refiere al grado de satisfacción de los usuarios respecto a las instalaciones y servicios prestados por otras administraciones distintas al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El aspecto del estado de **“Limpieza de las duchas y aseos”** dependientes del Ayuntamiento de Tegui, es valorado por el 45.8% de los usuarios como Muy Insatisfecho e Insatisfecho. El 25.0% se muestra neutral, mientras que el 29.2% reconoce sentirse Muy Satisfecho y Satisfecho.

Respecto al **“Horario de funcionamiento de los aseos y duchas”**, el 66.6% se muestra Muy Satisfecho y Satisfecho, frente a los 16.7 que se posicionan neutralmente, y otro 16.7% se consideran Insatisfechos y Muy Insatisfechos.

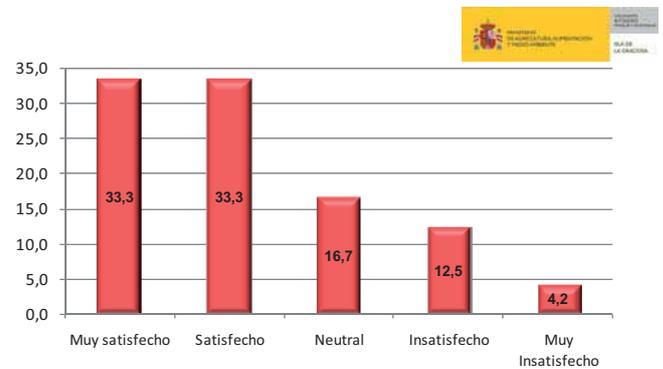


Ilustración 81.- Horario de funcionamiento de los aseos y duchas

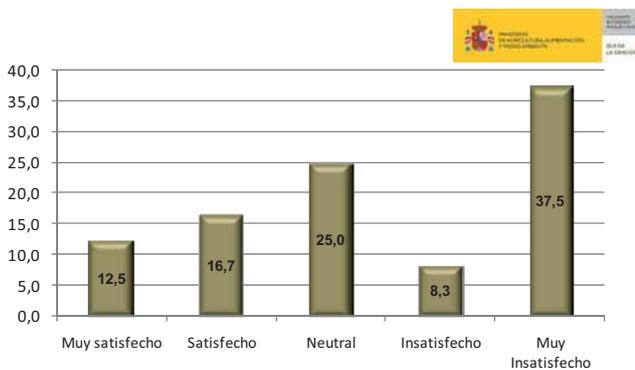


Ilustración 79.- Estado de Limpieza de los aseos y duchas

La **“Calidad de las instalaciones destinadas a los aseos y duchas”** es valorado por el 50.0% como Muy Insatisfecho e Insatisfecho, mientras que el 25.0% se muestra neutral, frente a los que consideran que es Muy Satisfactorio con un 8.3% y Satisfactorio con el 16.7%.

El **“Estado de conservación de los aseos y duchas”**, es valorado por el 58.3% como Muy Insatisfecho e Insatisfecho. El 12.5% es neutral ante este aspecto, y el 29.2% lo valora Muy Satisfactoriamente y Satisfactoriamente.

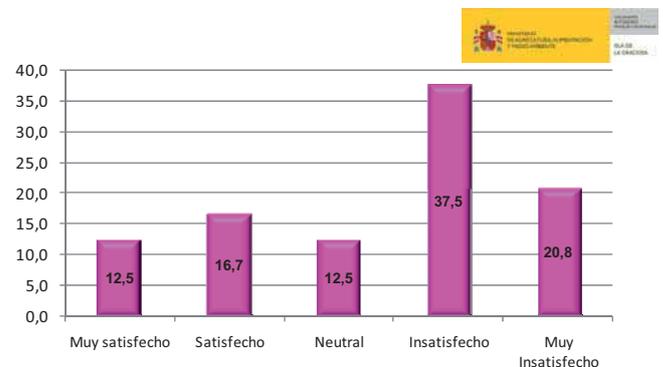


Ilustración 82.- Estado de conservación de los aseos y duchas

El **“Estado de conservación y la calidad de los contenedores de basura”** obtiene un 66.7% que lo valora Muy Satisfactorio y Satisfactorio; el 8.3% es neutral y el 25,0% lo valora negativamente.

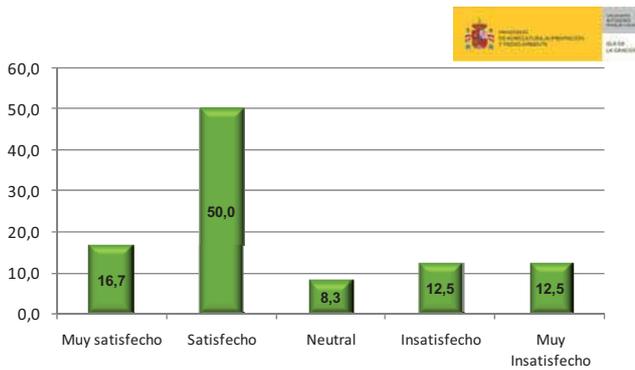


Ilustración 83.- Estado de conservación y calidad de los contenedores de basura

8.3.2.4 Valoración de motivación y conocimiento

Este bloque de preguntas está dirigido a conocer cómo los usuarios tuvieron conocimiento de la Zona de Acampada, las motivaciones que les hicieron elegir la Zona de Acampada y otras cuestiones relacionadas con el uso y la utilización de esta Zona.

En primer lugar vamos a analizar la fuente de información por la cual tuvieron conocimiento de la existencia de la Zona de Acampada en la Playa de “El Salado”, en la isla de La Graciosa. El 41.7% tuvieron conocimiento de su existencia por la Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Otro 41.7% recibieron la información a través de Compañeros, amigos y conocidos. El 25,% utilizaron algún buscador de internet. El 12.5% obtuvieron la información desde otras páginas de internet distintas a las del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y el resto (8.3%) por otras vías no declaradas.

Resulta muy interesante que ningún usuario obtuviera información a través de folletos o de la prensa; por lo que podemos concluir que las vías tradicionales de obtención de información tienen un escaso peso en la actual *sociedad de la información*, entendida ésta como las correspondientes a la tecnología de la información y comunicación, y las redes sociales.

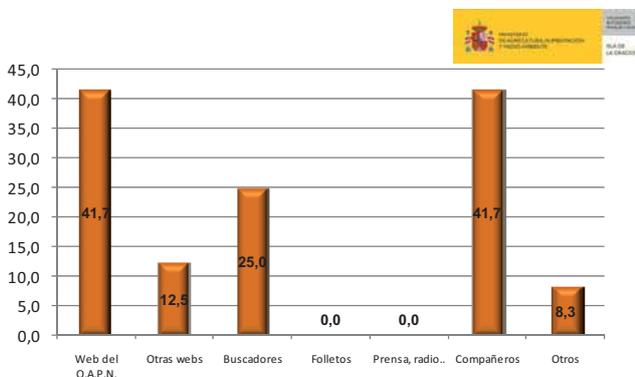


Ilustración 84.- Vía de información de la existencia de la Zona de Acampada

Entre los “Aspectos que motivaron para la elección de la Zona de Acampada” en La Graciosa, el 45.8% lo hicieron por encontrarse en un Espacio Natural Protegido, otro 45.8% por ser un servicio gratuito, el 20.8% porque no existen otras alternativas, con 12.5% aquellos que consideran que está próximo a su lugar de residencia, por la adecuación de las instalaciones para sus objetivos, otros motivos no declarados.

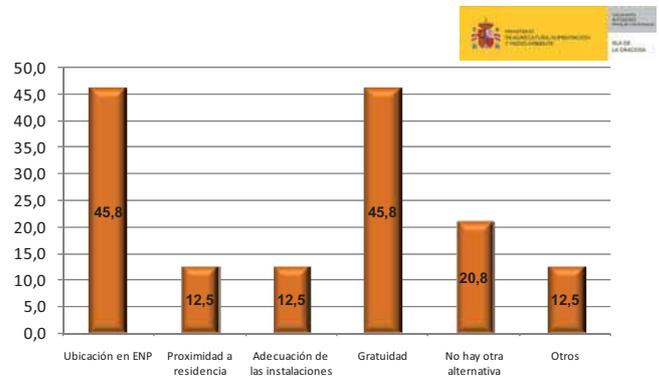


Ilustración 85.- Aspectos que motivaron la elección de la Zona de Acampada

El 95.8% de los encuestados recomendarían el uso de la Zona de Acampada a otras personas, frente al 4.2% que manifiestan que nunca lo recomendarían.

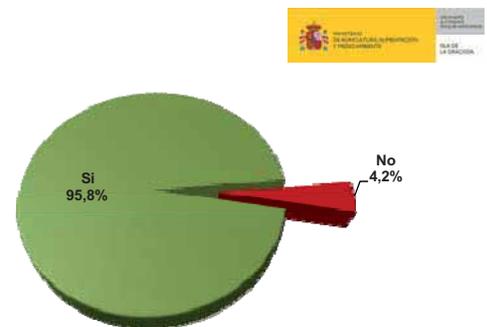


Ilustración 86.- ¿Recomendarían la Zona de Acampada a otras personas?

Un aspecto interesante es la opinión de los usuarios respecto a la “Gratuidad del uso de las instalaciones”. El 79.2% consideran que debe ser gratuita, mientras que el 20.8% estiman que debería establecerse una tarifa de usuario.

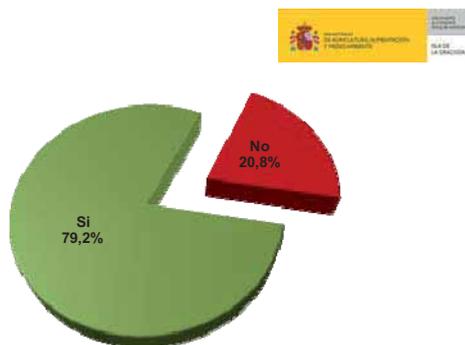


Ilustración 87.- Conformes con la gratuidad del uso de las instalaciones

Entre aquellos que consideran que debe aplicarse una tarifa de usuario, el 8.3% considera adecuado pagar 3€/día por su estancia, mientras que el resto considera que debe abonarse un precio inferior, que va de 1€/día de estancia (4.2%) a los 2€/día (4.2). Sólo un 4.2% considera que el importe debería ser de 4€/día estancia.

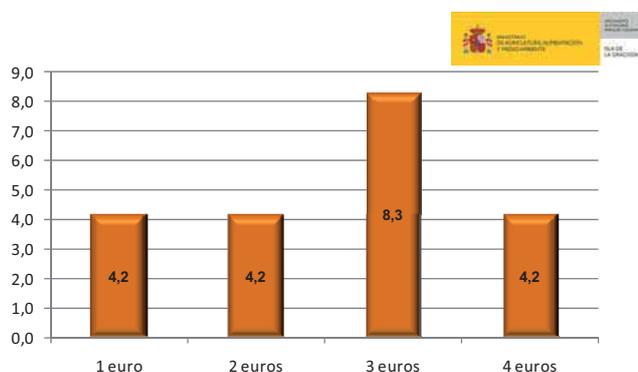


Ilustración 88.- Tarifas de usuario aceptables dispuestos a abonar (€/día de estancia)

8.3.2.5 Opiniones, sugerencias y comentarios

El cuestionario cumplimentado por los usuarios, contemplaba un apartado de pregunta abierta en los que podían reflejar sus opiniones, sugerencias y comentarios. Dichas observaciones resultan muy interesantes para interpretar los resultados obtenidos en algunas de las preguntas cerradas sobre la valoración de la Zona de Acampada.

Se ha procedido a analizar las observaciones, agrupándolas por aspectos o temas sobre los que versaban, siendo el resultado el que se refleja a continuación.

Limpieza Área de Acampada

- Habría que limpiar las parcelas de vegetación, ya que crecen arbustos por cualquier lado y la superficie habilitada, que es muy grande, al final se queda pequeña, y además se evitaría que los usuarios los arrancaran sin ningún control.

- Los encargados de la limpieza del camping (que no de los baños) no limpian nada, visto por mis ojos y los de todos los campistas. Recogen alguna cosa muy visible pero si hay algún papel por el camino no
- Mejoraría algo más la señalización de los palos que delimitan el área de la zona de acampada reservada para su uso debido a que muchos de los números se encuentran un poco difuminados del tiempo que ha pasado.
- En ningún momento de nuestra estancia allí alguien nos preguntó por nuestro permiso, ni vimos guardas controlando el espacio natural. Al final sólo pudimos estar 2 días debido al fortísimo temporal que hubo. Como llegamos de noche y no había luz, no encontrábamos nuestra parcela, así que tuvimos que acampar en una cualquiera. el lugar: mágico y excepcional, maravilloso.

Uso Zona de Acampada

- En general la estancia ha sido fantástica, en referencia al lugar donde se ubica la zona e instalaciones. Sin embargo, habría que vigilar un poco más qué tipo de personas hacen uso de ellas, ya que estando allí se encendieron barbacoas (las cuales están prohibidas).
- Fuimos en Agosto, y ningún día nadie nos pidió la autorización.
- Por lo general, muy satisfecho con la tramitación, la zona, el mantenimiento (aunque los WC de la dcha. no tuvieran puerta 2 de los tres). Espero que entre todas las personas que la disfruten, la conserven y se pueda disfrutar por muchos años de la zona de acampada tan privilegiada.
- También se podría pensar en habilitar una zona para asaderos teniendo en cuenta de no perjudicar el medio ambiente. Por todo lo demás está todo muy bien.
- Señalizar más claramente la zona de acampada. Hacer alguna acción de divulgación de la existencia de dicha zona, quizás con un cartel en el Puerto, donde desembarcan los turistas.

Limpieza Aseos y estado instalaciones.

- En una semana no se limpió ni una vez los aseos.
- Y si pusiesen en las duchas agua caliente, ¡muchísimo mejor! Por lo demás, es un lujo poder acampar en un sitio tan especial.
- Intentar que se limpien más los aseos.
- Deben de arreglar y acondicionar las instalaciones de los baños. El pozo negro de los baños estaba desbordándose y producía malos olores cuando usé el camping. La única sugerencia que haría sería al ayuntamiento de Tegui para que solucione el problema de esgoto al cielo abierto que se produce en frente a los baños, que provoca por su vez malos olores a toda persona que pasa tanto al camping como a la playa e tiene que encontrarse con desechos flotando en la arena y también aprovecho para decir que la

limpieza de los baños es muy bien hecha pero debería ser mas a menudo ya que en el espacio de 3/4 horas los baños están sucios otra vez, el corte de agua que se produce varias veces tampoco ayuda a su mantenimiento.

- Por otro lado, mejoraría el olor que se desprende de los baños, pero es algo normal. También pondría un personal de seguridad nocturno por cualquier cosa que pudiese ocurrir además de un puesto de socorrista, ya que lo que El Botiquín que se encuentra dentro del pueblo tiene un horario muy reducido.
- El camping y la zona es una maravilla, no modificaría nada excepto los baños. De ellos solo funcionaba dos, los otros la cadena o tiraba con el consiguiente problema de olores. Aparte de tener un escape de alguna tubería que formaba un río y laguito en la arena de un color y olor bastante sospechoso.
- Las instalaciones donde se encuentran los aseos no están en óptimas condiciones (duchas que funcionaban mal, puertas de aseos con agujeros, no hay luz...)
- Los aseos los limpia un ciego?

Establecimiento de tarifa de usuario.

- Sugiero cobrar un precio simbólico por la utilización del baño y que ese dinero se destine al cuidado e higiene de los mismos. Es una pena el estado en el que se encuentran.
- Si no hay dinero, cobren 1€ por noche/persona. Mi estancia en la zona de acampada fue excelente.
- No estaría mal que cobrasen una cantidad simbólica (3€ por parcela) para mejorar la limpieza u obtener dinero para mejoras. Así también se evitaría que se reserve por reservar y luego la parcela se quedara vacía.
- Creo que deberían cobrar para mantener las instalaciones de baños y duchas en condiciones adecuadas y salubres para su uso. También creo que así evitarían reservas no efectivas ya que por mi experiencia cuando yo hice la reserva solo había una parcela libre y cuando llegue a la zona de acampada estaba a un 60% de su ocupación, si cobraran seguro que la gente se molestaría en anular las reservas.

-
-

8.4 Incidencias

Durante 2013, al que se refiere la presente Memoria, no se ha recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia en relación con el funcionamiento de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Desde las oficinas administrativas del Centro “Isla de La Graciosa” en Costa Tegui, así como desde la Oficina de Información que el Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone en la propia Isla de La Graciosa, se ha atendido presencialmente y a través de teléfono y correo electrónico diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la interface de la web de la Central de Reservas, así como consultas de diversa índole sobre normativa, usos y actividades permitidas, etc.

Hay que señalar que durante el periodo vacacional de Semana Santa los aseos públicos dependientes del Ayuntamiento de Tegui no han funcionado permanentemente, habiendo estado cerrados durante algunas horas, en periodo diurno; lo que ha provocado que los usuarios no pudieran utilizar dichas instalaciones en determinados momentos.

También hay que subrayar el deficiente estado de las instalaciones de los aseos y duchas existentes en la Zona de Acampada -que dependen del Ayuntamiento de Tegui- que presenta desperfectos en la instalación de fontanería, así como en el estado de los revestimientos de los paramentos verticales e inodoros. Así mismo el estado de limpieza e higiene de las instalaciones dejan bastante que desear, principalmente en las épocas de mayor afluencia de usuarios.

Durante los trabajos de retirada de lodos y limpieza de la fosa séptica de las instalaciones de los baños, la empresa encargada de su retirada provocó el vertido libre de aguas fecales en las inmediaciones del edificio que alberga los baños públicos con la consiguiente contaminación del suelo, llegando a alcanzar el mar, y con el posible riesgo para la salud de las personas.

8.5 Mejoras de la Central de Reservas On-Line

Desde las oficinas administrativas del Centro Isla de La Graciosa, se ha procedido a implementar diversas mejoras tanto en el aspecto informativo como en el operativo del sistema.

Las mejoras llevadas a cabo, desde el punto de vista de la información, se han centrado en la elaboración de un Manual de Usuario para facilitar a los ciudadanos el uso de la Central de Reservas. Dicho Manual que puede descargarse desde la página principal, incluye una descripción, paso a paso, del procedimiento para la realización de una reserva,

estando disponible en formato PDF y en dos versiones diferentes: español e inglés.

Las mejoras del sistema de la Central de Reservas, se han ejecutado por la empresa que tiene encomendadas las tareas de mantenimiento. Una de las mejoras implementadas está orientada a facilitar a los usuarios la selección de las parcelas libres durante todo el periodo de estancia que se solicite, y no sólo en la fecha de entrada. De esta forma se facilita al usuario la selección entre aquellas parcelas que se encuentren disponibles durante toda su estancia.

El resto de las mejoras de la interface del sistema de la Central de Reservas, son las que se relacionan a continuación:

- Incorporación de un mensaje de advertencia para la impresión del justificante de la reserva por parte del solicitante.
- Opción de exportación de datos “no históricos” para una mejor gestión del sistema por parte de los administradores.
- Incorporación del número de parcela al listado de reservas que facilitará la supervisión de los permisos por parte del Servicio de Vigilancia del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Manejo del sistema de las fechas de reserva como jornadas completas, aunque los usuarios sigan visionando noches pernoctadas, para facilitar la gestión de las parcelas libres durante la jornada de salida o fin del permiso; quedando ésta bloqueada imposibilitando su reserva.
- Posibilidad de aceptar, por parte de los usuarios, su participación en encuestas on-line, para realizar una valoración del grado de satisfacción del servicio y de las instalaciones.

Por último, en 2013 desde el Centro Isla de La Graciosa, se ha continuado con la atención telefónica de la Central de Reservas, en lo que a la actividad de acampada en La Graciosa se refiere, facilitándose información sobre los siguientes aspectos:

- Solicitud de información general sobre La Graciosa.
- Solicitud de información específica sobre precios, servicios e instalaciones.
- Solicitud de información sobre la “interface” de la Central de Reservas On-Line.
- Solicitud del permiso de acampada por correo electrónico.
- Remisión de justificante de la reserva, al no haberlo imprimido telemáticamente.

9.1 5ª Jornada de Limpieza del litoral de la Isla de La Graciosa.

La Reserva Marina de La Graciosa y de los Islotes del Norte de Lanzarote y el Organismo Autónomo Parques Nacionales llevaron a cabo el día 23 de noviembre la 5ª Jornada de Limpieza del Litoral de La Graciosa, con la colaboración del Ayuntamiento de Tegüise, el Cabildo Insular de Lanzarote, WWF/España y el Club de Buceo Pastinaca, el Centro de Buceo Archipiélago Chinijo y el Club de buceo La Santa Diving que apoyó con los equipos de submarinismo, una embarcación y material promocional; así como diversas empresas de la isla, entre la que podemos destacar las líneas navieras Romero y Biosfera Express, que facilitaron la gratuidad del transporte marítimo de los voluntarios entre Lanzarote y La Graciosa.

La limpieza se concentró en los fondos marinos del Muelle de Caleta del Sebo y las inmediaciones de los diques de abrigo del muelle, así como en el frente litoral de Caleta del Sebo. En esta edición participaron un total de 16 submarinistas con botella y 20 con equipo ligero, todos ellos voluntarios. En total participaron 194 voluntarios, mientras que en 2012 participaron 78 voluntarios, lo que representa un incremento del 148.72% respecto a 2012. Esta notable incremento de la participación fue posible gracias a la difusión de la actividad a través de las redes sociales, como Facebook.. Al finalizar la Jornada el Ayuntamiento de Tegüise ofreció un almuerzo a los voluntarios colaboradores, tras la cual se representó un espectáculo de circo con el tema de la conservación del litoral como argumento. Para finalizar se procedió a la entrega de los premios del Concurso de Dibujo celebrado en esta edición.



Ilustración 89.- Exposición de paneles didácticos.

Durante toda la semana se desarrollaron una serie de actividades dirigidas a concienciar y sensibilizar a la población local, sobre las consecuencias que los residuos generados por la actividad humana tienen en La Graciosa y su impacto en los frágiles ecosistemas marinos de la Reserva

Marina. El calendario de actividades fue menos intenso, que el año anterior, realizándose diversos talleres y charlas interpretativas, en los que participaron los alumnos del Centro de Educación Obligatoria "Ignacio Aldecoa" de La Graciosa.

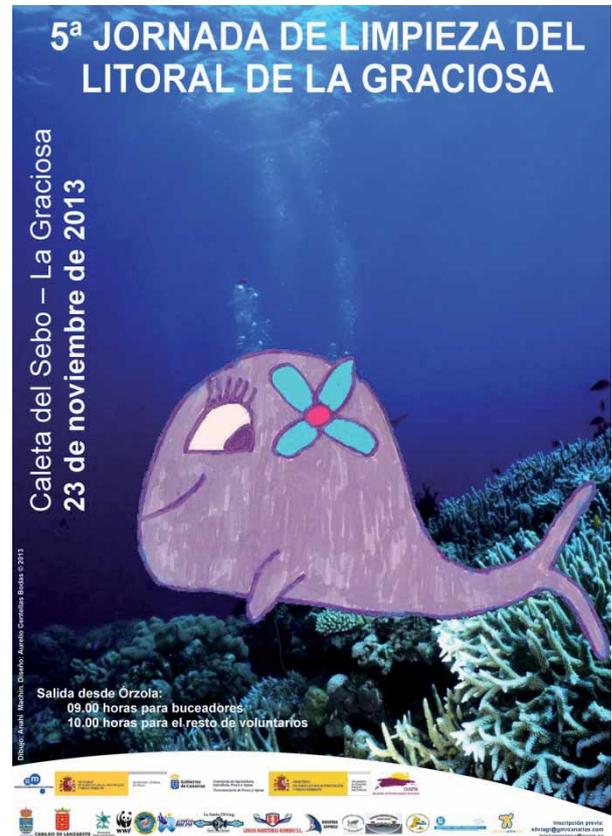


Ilustración 90.- Cartel divulgativo de la 5ª Jornada de Limpieza

El volumen total de basura recogida fue de 1,4 toneladas con todo tipo de residuos, cuya gestión se realizó gracias a la colaboración de empresas del sector como Martínez Cano, Transportes Fernando Hernández y Transportes Pedro Barba.



Ilustración 91.- Submarinista durante la 5ª Jornada de Limpieza.

La participación de buceadores resulta siempre imprescindible para la extracción de residuos del fondo, que se van acumulando bajo el mar sin que nadie los

vea pero produciendo impactos negativos en los ecosistemas marinos.

En superficie pudieron colaborar todos aquellos voluntarios que quisieron unirse a la convocatoria para las labores de recogida y limpieza de la escollera, las playas y todo el litoral de Caleta de Sebo. Después de las labores de limpieza los participantes compartieron un almuerzo al aire libre, elaborado por los restaurantes de La Graciosa y servido por el Grupo de Mayores del Consejo de Ciudadanía. Para finalizar la Jornada se procedió a la entrega de los premios del Concurso de Dibujo celebrado durante los meses de septiembre y octubre, gracias a la participación de los alumnos del Colegio Ignacio Aldecoa. El dibujo ganador, fue utilizado como imagen para el diseño de las camisetas que se distribuyeron entre los voluntarios. Los residuos recogidos fueron trasladados, como viene siendo habitual, hasta el Complejo Ambiental de Zonzamas para su correcto tratamiento.

El Centro Isla de La Graciosa participó con la aportación de medios materiales y humanos, propios y correspondientes a las empresas que prestan servicios al OAPN, colaborando muy estrechamente en la organización, y difusión de la citada Jornada.

9.2 Actividad en Facebook

El Centro “Isla de La Graciosa” mantiene desde el año 2012 una página oficial en Facebook como organización gubernamental a nombre del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Esta red social resulta enormemente útil para difundir determinados aspectos de la gestión del Centro “Isla de La Graciosa”, entre los que podemos destacar la publicación de hechos relevantes, la realización de cursos, seminarios, jornadas, y todo tipo de eventos que requieren de la máxima difusión o participación de los ciudadanos.



Este perfil de Facebook ha resultado muy útil en la convocatoria de voluntarios para participar en la 5ª Jornada de Limpieza del Litoral de La Graciosa. En la edición de 2013, esta Jornada incrementó el número de voluntarios en un 148.72% respecto a 2012. En aquellas fechas nuestro perfil estaba recién creado y no contaba con muchos seguidores, lo que resta difusión a nuestras actividades. En 2013 el perfil cuenta con más de 200 fans, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% son hombres.

La máxima repercusión de la página del Centro “Isla de La Graciosa” ha alcanzado un total de 7.298 personas, y hasta 4.414 han compartido la información publicada en el perfil.

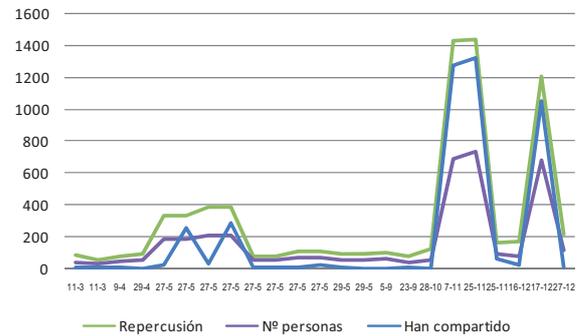


Ilustración 92.- Repercusión de las publicaciones en Facebook.

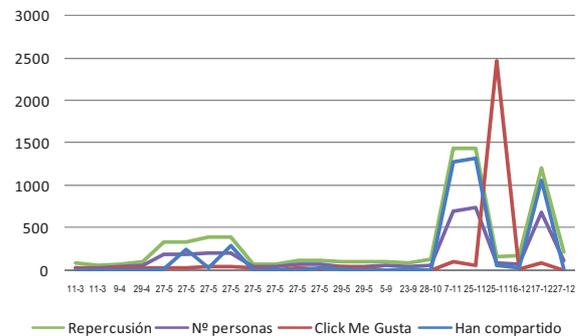
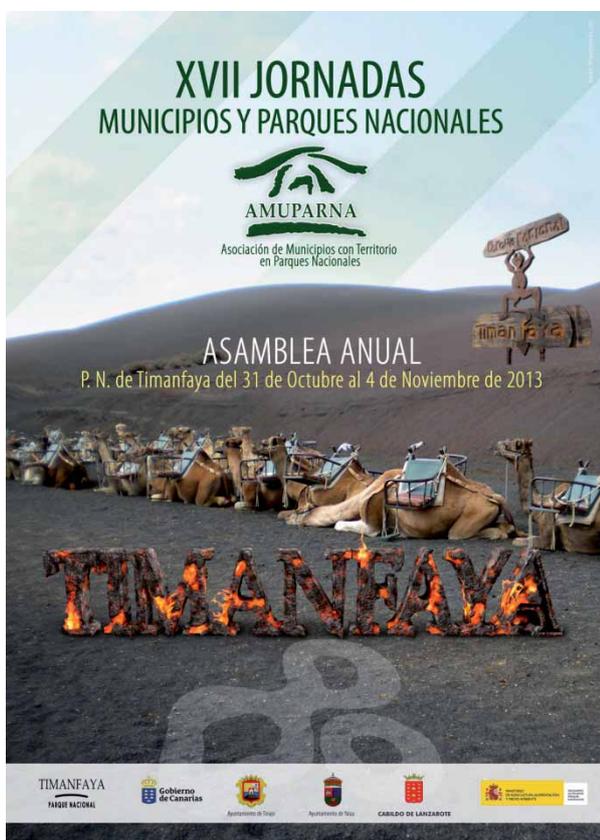


Ilustración 93.- Resumen total actividad en Facebook, en 2013.

9.3 Jornadas de AMUPARNA

Del 31 de octubre al 3 de noviembre se celebró en Lanzarote la XVII Reunión de la Asamblea General de la Asociación de Municipios con territorio en Parques Nacionales, integrada por todos los ayuntamientos incluidos en el Área Socioeconómica de Influencia de los Parques Nacionales.

La Asamblea se desarrolló dentro de las XVII Jornadas de Municipios y Parques Nacionales, celebrándose el día 1 de noviembre la sesión inaugural en el Teatro Municipal de Tinajo, a la que asistieron la Presidenta de AMUPARNA D^a Dolores Escalona Sánchez y la Directora-Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales D^a Monserrat Fernández San Miguel, acompañados por los Alcaldes de Tinajo y Yaiza como anfitriones de las Jornadas, y en la que intervino el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Cabildo Insular de Lanzarote D: Francisco Fabelo Marrero.



Las Jornadas se iniciaron con una mesa redonda sobre la nueva Ley de Parques Nacionales.

Posteriormente se impartieron dos charlas, una sobre el Parque Nacional de Timanfaya a cargo de su Director-Conservador D. Luís Pascual Rodríguez, y otra sobre la Isla de La Graciosa, a cargo del Director

del Centro "Isla de La Graciosa", D. Aurelio Centellas Bodas. A las Jornadas también asistió, por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Jefe del Servicio de Subvenciones y Programas D. Rafael Serrano Navarro.



Ilustración 94.- XVII Jornadas AMUPARNA. Mesa redonda.

En la tarde del día 1 de noviembre se entregó el premio de "Experiencias locales sostenibles" a los Camelleros del Parque Nacional de Timanfaya.

El sábado 2 de noviembre se llevó a cabo una visita al Parque Nacional de Timanfaya, clausurándose las jornadas en un acto que tuvo lugar a las 20.30 horas en la Casa de la Cultura "Benito Pérez Armas" en Yaiza.

El programa previsto contemplaba una visita guiada al Parque Natural del Archipiélago Chinijo y a la isla de La Graciosa a realizar el día 3 de noviembre, sin embargo dicha actividad no pudo desarrollarse como consecuencia del mal tiempo registrado en dicha jornada que impidió la navegación en el norte de Lanzarote.

10 CONVENIO Organismo Autónomo Parques Nacionales- SEPRONA

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha procedido a dotar al Destacamento del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) de 2 motocicletas todo terreno, de la marca Yamaha WR 250FR con equipamiento de la Guardia Civil, así como 2 GPS de campo. Dicha dotación se realiza en desarrollo del Convenio que tiene suscrito el Organismo Autónomo Parques Nacionales con la Dirección General de la Guardia Civil.

11.1 Prácticas universitarias

El Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene suscrito diversos convenios de colaboración con Universidades Públicas y otros centros formativos para la realización de prácticas de formación de alumnos en la Red de Parques Nacionales y Centros y Fincas adscritos al O. A. Parques Nacionales. Entre ellos se encuentra el Convenio suscrito en 2010 con la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticos de los alumnos del Máster de Espacios Naturales Protegidos que imparte dicha Fundación. En el mes de julio de 2013 el Centro Isla de La Graciosa acogió a dos alumnos en prácticas del citado Máster, para desarrollar prácticas formativas en La Graciosa.

Para ello previamente se definió un Programa de Formación Educativa para realizar dichas prácticas cuyo objetivo eran:

Colaborar en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la certificación UNE-ISO 14001:2004 y al Nuevo Reglamento EMAS-III de las instalaciones dependiente del Centro Isla de La Graciosa en Costa Teguiuse y en la propia Isla de La Graciosa.

Estudiar las posibles causas del incremento de la presencia de medusas (frecuencia y número de individuos) en las costas del litoral de La Graciosa.

El contenido de las actividades prácticas se ajustó a las indicaciones del tutor y de la dirección del Centro Isla de La Graciosa, centrándose principalmente en la elaboración de la documentación que integra el Sistema de Gestión Ambiental, principalmente los manuales y procedimientos. Como tutor académico por parte de la Fundación Fernando González Bernáldez actuó D. Santos Casado de Otaola, y como responsable de la actividad por parte del Centro Isla de La Graciosa el Director D. Aurelio Centellas; siendo la alumna que desarrolló las prácticas durante el mes de julio D^a Sheila Mera Cordero.

11.2 Voluntariado

El Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone de un Plan de Sensibilización y Voluntariado del que tiene como finalidad, contribuir a la concienciación ambiental a través del desarrollo de proyectos y actividades en los diferentes espacios que componen la Red de Parques Nacionales, así como en las Fincas y Centros adscritos al citado Organismo, y dentro de las siguientes líneas de actuación:

- Mejora del estado de conservación del Archipiélago Chinijo a través de la recuperación de su hábitat
- Estudio y distribución de especies de flora introducida
- Estudio de distribución y estado de conservación de la flora amenazada

- Estudio del estado de conservación de la Pardela cenicienta
- Estudio del intermareal
- Selección y estudio de Indicadores Biológicos sobre efectos del cambio climático
- Apoyo a la vigilancia de pollos de pardela cenicienta
- Actividades de información y sensibilización de la población local y visitantes

La Convocatoria del Organismo Autónomo Parques Nacionales correspondiente a 2012 se adjudicó a finales de 2012 por lo que las actividades y actuaciones correspondientes a la Convocatoria del 2012 tuvieron lugar a lo largo de 2013, junto con las actividades de la Convocatoria de 2013.

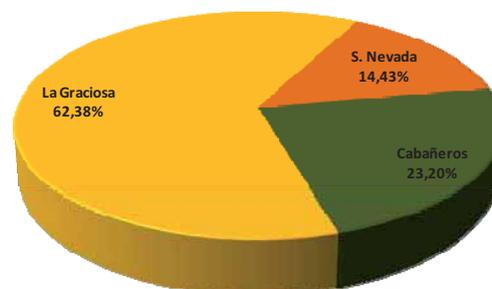


Ilustración 95.- Distribución del presupuesto del Voluntariado del OAPN.

La Graciosa fue la que más presupuesto recibió del conjunto de las actuaciones desarrolladas por WWF/España en el ejercicio presupuestario de 2013, con un total de 49.923,84 euros, lo que representaba el 62.38% del total del presupuesto otorgado a la citada ONG.

De esta forma el periodo final en el que se desarrolló la campaña de voluntariado fue del 6 de julio al 28 de septiembre de 2013, con un total de 12 turnos de una semana, y 60 voluntarios participantes.

Teniendo en cuenta los objetivos de conservación de la campaña y las condiciones del lugar de actuación, WWF contará con el siguiente equipo de campaña: 1 técnico de Proyectos, 1 técnico experto en adaptación de cambio climático, 1 técnico de comunicación, 1 monitor de voluntarios, y el apoyo administrativo y logístico que este tipo de campañas requiere.

Una de las actuaciones llevadas a cabo por WWF España y que más efecto inmediato tiene es la mejora del estado de conservación del Archipiélago Chinijo, con la ejecución de trabajos de retirada y gestión de residuos del litoral y de los hábitats terrestres, y que supuso un total de 6.000 kg. Retirados durante esta campaña.

12 COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN

Canarias es la Comunidad Autónoma que más Parques Nacionales tiene declarados en su territorio, con 4 de los 14 Parques Nacionales que integran la Red de Parques Nacionales. Asimismo es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje de su superficie tiene declarado bajo alguna figura legal de protección.

Esta circunstancia hace que sea necesario realizar un mayor esfuerzo de coordinación interadministrativa, así como de representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias a través de los órganos colegiados en los que se encuentra representada la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, o del propio Organismo Autónomo Parques Nacionales. Desde la unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa se realizan dichas funciones de coordinación y representación institucional, en los diferentes Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias, Consejos de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote y Fuerteventura, y en el Consejo Insular de Caza de Lanzarote.

Durante 2013 D. Aurelio Centellas Bodas ha actuado en representación de la Administración General del Estado en los Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias y como representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Consejos Insulares de Caza y de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.

En 2013 se ha procedido a adecuar la composición de los órganos colegiados con representación de la Administración General del Estado y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; siendo las nuevas designaciones las que se reflejan a continuación:

- Comisión Permanente del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya
- Consejo de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura.
- Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.

Tras las correspondientes designaciones, el representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el Director del Centro "Isla de La Graciosa" asiste a un total de 10 reuniones de órganos colegiados en 2013, según se refleja en el siguiente cuadro.

ÓRGANOS CLEGIADOS	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
Patronato P. N. del Teide		15				26	23					
Patronato P. N. de La Caldera de Taburiente							8					10
Consejo R. de la Biosfera de Lanzarote		28					3			7		
Consejo Insular de Caza de Lanzarote						19	26					

Tabla 17.- Asistencia a Órganos Colegiados (el número indica el día del mes).

ÓRGANOS COLEGIADOS	REPRESENTANTE	DESIGNACIÓN	FECHA	NOMBRAMIENTO
Patronato P. N. del Teide	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de Timanfaya	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de La Caldera de Taburiente	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de Garajonay	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Consejo R. de la Biosfera de Lanzarote	Aurelio Centellas Bodas	Titular	25/10/13	Vice-Presidente OAPN
Consejo Insular de Caza de Lanzarote	Aurelio Centellas Bodas	Titular	20/04/11	Ministra
Consejo R. de la Biosfera de Fuerteventura	Aurelio Centellas Bodas	Suplente	25/10/13	Vice-Presidente OAPN
Comisión Permanente P. N. Timanfaya	Aurelio Centellas Bodas	Titular	16/01/13	Director OAPN

Tabla 18.- Designaciones órganos colegiados.

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.- Mapa de La Graciosa	5
Ilustración 2.- Adecuación caseta como Punto de Información.	7
Ilustración 3.- Portada de la Monografía publicada por el Sº de Publicaciones de Parques Nacionales.	7
Ilustración 4.- Ejemplares de conejo capturados para el control de poblaciones.	10
Ilustración 5.- Seguimiento de cetáceos.	11
Ilustración 6.- Trampeo de rodedores.	11
Ilustración 7.- Anillamiento de ejemplares de gaviota.....	11
Ilustración 8. Toma de datos biométricos de un ejemplar de gaviota.....	11
Ilustración 9.- Protección en la fase de reproducción de la avifauna.....	11
Ilustración 10.- Evolución del Capítulo 6 del presupuesto	13
Ilustración 11.- Distribución del Cap.- según artículos.....	13
Ilustración 12.- Evolución del Capítulo 2 del presupuesto	14
Ilustración 13.- Distribución del Capítulo 2	14
Ilustración 14.- Composición del total del presupuesto	14
Ilustración 15.- Comparativa de la evolución de los Cap. 6 y 2 del presupuesto.	14
Ilustración 16.- Estado inicial de la Caseta	15
Ilustración 17.- Caseta de Información, una vez concluidas las obras de reforma.....	15
Ilustración 18.- Ilustración artística de un ejemplar de ostrero negro canario.	16
Ilustración 19.- Retirada de residuos en 2013, según meses, y valor acumulado.....	17
Ilustración 20.- Generación de residuos en 2013, según meses y tipo de residuos.....	17
Ilustración 21.- Retirada de residuos y nº de visitantes.	18
Ilustración 22.- Retirada de residuos, según tipo y meses, y nº de visitantes	18
Ilustración 23.- Composición de los residuos retirados en 2013	18
Ilustración 24.- Folleto reeditado y actualizado en 2013.....	19
Ilustración 25.- Detalle de cárcavas producidas por lluvias en los viales.	19
Ilustración 26.- Daños sobre viales con arrastre de sólidos.	19
Ilustración 27.- Uso de viales bajo condiciones desfavorables.....	20
Ilustración 28.- Daños ocasionados por uso incorrecto de los viales.	20
Ilustración 29.- Daños en la cuneta de un vial.	20
Ilustración 30.- Rizos u hondas transversales sobre el firme de los viales.....	20
Ilustración 31.- Trabajos de reparación de viales.	20
Ilustración 32.- Reparación de daños en noviembre 2013	21
Ilustración 33.- Resultado de la reparación de viales en 2013.	21
Ilustración 34.- Resultado total en % de la superficie otorgada y libre, 2013.	22
Ilustración 35.- Estado antes de la ordenación parcelaria, por adjudicación directa (1ª Fase).	24
Ilustración 36.- Rasultado final de la ordenación (1ª Fase).	24
Ilustración 37.- Primera cita para la Graciosa de Tarros canelos.	25
Ilustración 38.- Curruca sahariana.....	25
Ilustración 39.- Ejemplar de tortuga boba rescatado.	25
Ilustración 40.- Momento liberación del ejemplar de tortuga boba	25
Ilustración 41.- Águila pescadora.....	26
Ilustración 42.- Guirre o alimoche	26
Ilustración 43.- Hubara canaria.....	26
Ilustración 44.- Mosquitero musical	26

Ilustración 45.- Distribución de la actividad administrativa	27
Ilustración 46.- Evolución del nº de Registros de Salidas.....	27
Ilustración 47.- Evolución del nº de notificaciones.....	27
Ilustración 48.- Composición según el tipo de remisión de los oficios de salida.....	27
Ilustración 49.- Evolución del nº de Registros de Entrada	28
Ilustración 50.- Evolución y tendencia del Registro de Entrada y Salida en 2013.....	28
Ilustración 51.- Peso de las comunicaciones electrónicas en 2013.....	28
Ilustración 52.- Entrada de pasajeros en 2013, según tipo de conexión marítima	31
Ilustración 53.- Comparativa de entradas totales 2012-2013, según meses.....	31
Ilustración 54.- Composición del tipo de transporte en la llegada de viajeros en 2013.....	31
Ilustración 55.- Comparativa de la evolución de entrada de visitantes 2009-2013.....	32
Ilustración 56.- Comparativa de las variaciones de entradas de visitantes, por años consecutivos.....	32
Ilustración 57.- Evolución anual de permisos en 2013, según meses	33
Ilustración 58.- Evolución comparativa anual del número de permisos tramitados	34
Ilustración 59.- Evolución del número de usuarios de la zona de acampada.....	34
Ilustración 60.- Comparativa del número de usuarios en el periodo 2011-2013.....	34
Ilustración 61.- Relación entre Usuarios y Permisos en 2013.....	34
Ilustración 62.- Comparativa de valores medios de usuarios/permisos (2012-2013).....	34
Ilustración 63.- Porcentaje de permisos tramitados en 2013, según meses.....	35
Ilustración 65.- Evolución de la ocupación 2012-2013	36
Ilustración 66.- Comparativa de estancia media, usuarios y ocupación en 2013.....	37
Ilustración 67.- Nacionalidades de los solicitantes de permisos (valores relativos)	37
Ilustración 68.- Provincias de procedencia de los usuarios residentes en Canarias en 2013.....	38
Ilustración 69.- Localidades de procedencia de los usuarios de Lanzarote en 2013	38
Ilustración 70.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada.....	39
Ilustración 71.- Facilidad y sencillez del procedimiento de la Web On-Line	40
Ilustración 72.- Calidad de la información recibida por el O.A. Parques Nacionales.....	40
Ilustración 73.- Facilidad en el acceso a la información de la Web On-Line	40
Ilustración 74.- Valoración de la facilidad en el manejo de la interface de la Web On-Line.....	41
Ilustración 75.- Estado de Limpieza de la Zona de Acampada.....	41
Ilustración 76.- Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales.....	41
Ilustración 77.- Satisfacción de la Señalización de la Zona de Acampada.....	41
Ilustración 78.- Adecuación de la Zona de Acampada para los intereses de los usuarios.....	42
Ilustración 79.- Estado de Limpieza de los aseos y duchas	42
Ilustración 80.- Calidad de las instalaciones de aseos y duchas.....	42
Ilustración 81.- Horario de funcionamiento de los aseos y duchas.....	42
Ilustración 82.- Estado de conservación de los aseos y duchas	42
Ilustración 83.- Estado de conservación y calidad de los contenedores de basura	43
Ilustración 84.- Vía de información de la existencia de la Zona de Acampada	43
Ilustración 85.- Aspectos que motivaron la elección de la Zona de Acampada.....	43
Ilustración 86.- ¿Recomendarían la Zona de Acampada a otras personas?.....	43
Ilustración 87.- Conformes con la gratuidad del uso de las instalaciones	44
Ilustración 88.- Tarifas de usuario aceptables dispuestos a abonar (€/día de estancia).....	44
Ilustración 89.- Exposición de paneles didácticos.....	47
Ilustración 90.- Cartel divulgativo de la 5ª Jornada de Limpieza	47

Ilustración 91.- Submarinista durante la 5ª Jornada de Limpieza.....	47
Ilustración 92.- Repercusión de las publicaciones en Facebook.....	48
Ilustración 93.- Resumen total actividad en Facebook, en 2013.....	48
Ilustración 94.- XVII Jornadas AMUPARNA. Mesa redonda.....	49
Ilustración 95.- Distribución del presupuesto del Voluntariado del OAPN.....	50

Índice de Tablas

Tabla 1.- Residuos generados en 2013, según meses y tipo de residuos	17
Tabla 2.- Resultado proceso adjudicación directa en 2013.....	22
Tabla 3.- Comparativa de los tamaños de la parcela antes y después del procedimiento.....	23
Tabla 4.- Entrada de pasajeros a La Graciosa en 2013, según línea de transporte	30
Tabla 5.- Comparativa según meses y tipo de transporte, de entrada de pasajeros 2012-2013.....	31
Tabla 6.- Comparativa de visitantes totales llegados a La Graciosa.....	32
Tabla 7.- Diferencias de entrada de visitantes, entre años consecutivos.....	32
Tabla 8.- Permisos tramitados, según meses, en el periodo 2011-2013.....	33
Tabla 9.- Usuarios registrados, según meses, en el periodo 2011-2013.....	33
Tabla 10.- Promedio de usuarios/autorización en 2013.....	34
Tabla 11.- Evolución del promedio de usuarios/permiso (2011-2013).....	35
Tabla 12.- Estancia media y ocupación en 2013, según meses.....	35
Tabla 13.- Estancia media comparada 2011-2013 (días/autorización)	36
Tabla 14.- Variación de la ocupación, por meses, en el periodo 2011-2013.....	36
Tabla 15.- Comparativa de las estancias medias y ocupación 2012-2013.....	37
Tabla 16.- Países de procedencia de los solicitantes de permisos	37
Tabla 17.- Asistencia a Órganos Colegiados (el número incide el día del mes).....	51
Tabla 18.- Designaciones órganos colegiados.....	51

Créditos

Elaboración, edición y redacción

Aurelio Centellas Bodas

Colaboradores

Santiago Cabrera Fernández
Antonio Gabriel López Portales
Jorge Espinel Cejas

Fuente de datos

Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales
(Organismo Autónomo Parques Nacionales)
Archivos del Centro "Isla de La Graciosa (OAPN)
Área de Puertos del Gobierno de Canarias

Producción

Centro Isla de La Graciosa © 2014
Organismo Autónomo Parques Nacionales © 2014
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente